

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Diciembre 15 de 1872

MONTEVIDEO

Año I — Núm. 10

NUESTRAS ASPIRACIONES

I.

Al traves de las dificultades inherentes á la vida agitada que llevamos, la Asociacion Rural del Uruguay ha tomado su asiento en el congreso de sus cólegas, con quienes abrió relaciones fraternales. Nuestra humilde publicacion ha sido bien recibida y ya figura en las principales bibliotecas rurales de América y Europa. Los agentes orientales han contribuido mucho para allanar el camino mas pronto de lo que razonablemente podiamos esperar. Su celo patriótico se ha hecho digno del agradecimiento que tributamos con especialidad á los señores doctor don Mateo Magariños Cervantes, Encargado de Negocios en Paris, y los Cónsules Generales, Aldana en España, Peña en el Brasil, Mitre en la República Argentina, Arrieta en Chile, Cibils en Barcelona etc. Hemos sido honrados con una benevolencia que agradecemos por los Ministros de agricultura de Chile, Perú, Brasil y Portugal, así como tambien por el Gefe del Departamento de agricultura de la República Argentina, quien por encargo especial del Presidente de la República entabló relaciones, enviándonos una série de publicaciones de los Estados Unidos.

Al hacer mención especial de la ganlanteria del señor Sarmiento, le enviamos nuestras mas cumplidas gracias.

Cualquier omision que hagamos de nuestros favorecedores se reparará en los próximos números.

II.

La paz y solo la paz, radicará la estabilidad de nuestra Asociacion convirtiéndola en amigos, los enemigos y los in-

crédulos á la fé de nuestra benéfica mision. Confiamos tanto en su poder, que le atribuimos títulos legítimos cual ninguna otra, para predicar la paz con felices resultados y sin hacernos ilusiones, este es y será uno de los beneficios que reportará el pais de la institucion rural. La Paz de Abril nos contó en el número de sus mas ardientes sostenedores y en todas las emergencias que puedan desgraciadamente sobrevenir, la Asociacion Rural del Uruguay, hará oír su voz y hará sentir el peso de su influencia en favor de la paz que es la vida de su vida.

Es preciso pues, fortificar los vínculos de la Asociacion; que no haya un solo hacendado, ni propietario, ni labrador que se escuse de pertenecernos. La union constituye la fuerza y su poder se emplea en defensa del trabajo y de la propiedad. ¿Quién será el que le niegue su concurso?

El interés y la mancomunidad de los gremios constituidos en defensa de sus derechos, es hoy mas que en ninguna época de una necesidad palpitante, bien sea que el principio se aplique á los paises donde tienen que luchar con el desenfreno de la internacional, ó entre nosotros donde la anarquía ha debilitado la base de la moralidad política y el respeto á la propiedad particular.

Con el objeto de estimular con ejemplos de paises adelantados la consolidacion de la Asociacion, nos proponemos ofrecer modelos cultos de las Sociedades agrícolas y al finalizar este artículo va un extracto de la *Revista Agrícola de Lisboa*. El ejemplo de esas reuniones de individuos inspirados por el bien y animados de un estímulo benévolo de sociabilidad para tratar de los mejoramientos y progreso de sus negocios, va

tomando un desenvolvimiento y una estension é importancia sorprendente. Es un objeto de estudio y de observacion interesante, por lo que favorece y acrece la aplicacion de las ciencias agronómicas y estiende el comercio de la alimentacion universal. Es así mismo notable el empeño con que se descubren los secretos maravillosos de la naturaleza y se investigan los medios de acrecentar y mejorar los frutos de la tierra y de extinguir á sus mortales enemigos. Todo esto que decimos y mucho mas que haria interminable nuestra tarea es debido á las agrupaciones agronómicas. Sabemos que el gusto por estos trabajos no se improvisa ni se impone pero se infiltra en el espíritu por el estímulo, por el amor al progreso y bienestar de los pueblos y finalmente por el interés individual.

Los ociosos propietarios, hijos mimados de la fortuna, encuentran honra y solaz en el ejercicio de la profesion que mas dignifica al hombre, entretienen sus ocios con la direccion inteligente de sus rebaños y cultivos, dando ejemplos de saber y laboriosidad entre sus allegados y convecinos. Este es un sendero para todas las ambiciones, para todos los puestos y hasta para satisfacer y alimentar la vanidad por el camino del bien. No hay vida mas noble y mas independiente que la del rural instruido á quien hasta le es permitido ser rústico y altivo sin que cause estrañeza ni enojo. Es en fin, el propietario rural, una especie de Señor feudal dueño de la voluntad de todos sus vasallos, á quienes tiene sometidos por la gratitud de los beneficios que prodiga. Hablamos de los Sres. feudales del dia, semi-patriarcas, afables, liberales é instruidos, ídolos de sus comarcas, en donde fundan escuelas, é instituciones de crédito rural, procurando por todos los medios mejorar la suerte de sus convecinos, cuyos hijos se educan y aumentando los productos del trabajo, introduciendo la mecánica agricola mejorada y los sistemas de irrigacion y abonos. Son maestros que enseñan á mejorar las razas de animales y á cuidarlas y á perseguir con afán á los insectos enemigos de las co-

sechas y de los árboles. Así es como se tornan útiles y providenciales y arrastran el prestigio que los lleva á ser Diputados y á ocupar otros puestos elevados, si para ello se sienten capaces ó inclinados. Así es pues, que con razon digimos que el propietario rural está en el camino de realizar el ideal de la independencia que dignifica al hombre.

La Asociacion, forma al rural instruido y lo convierte en el personaje que hemos figurado, y de los que existen muchos en todos los paises cultos. Sus ensayos y descubrimientos pertenecen de derecho á la comunidad y aparecen publicados en los periódicos de que son socios. De aquí surgen las conferencias donde se forman oradores de la práctica y de la ciencia agronómica. Enseñan y aprenden con la esperiencia propia y agena, poniéndose al habla con las agrupaciones análogas de todos los paises donde existen.

Estas corporaciones son centros consultivos para los poderes del Estado á donde ocurren cuando proyectan reformas que por cualquier motivo puedan afectar ó rozarse con los intereses de su competencia. Así es que, cuando se promulgan llevan el sello de la esperiencia, del estudio y de la meditacion competente y no despierten resistencias siempre perniciosas cuando llevan aparejados los defectos de la impremeditacion que caracteriza la petulancia de los Gobiernos omnipotentes.

Finalmente, llamamos la atencion de nuestros hacendados y labradores y de todos los hombres amantes del progreso del pais sobre las incalculables ventajas de agruparse en defensa de sus intereses. Es preciso formar cuerpos capaces de hacer frente á la minoría de esplotadores que se disputan el predominio del pais; sin mas títulos que su audacia atentatoria. En sociedades trabajadas por la anarquía, las gentes laboriosas se dejan despojar de sus riquezas como de sus derechos, viviendo en continuo sobresalto porque se amilanan; porque desconocen el poder de la Asociacion y la fuerza incontrastable de su influencia. Lo que no puede un solo individuo, ni dos, ni tres, lo alcanza infaliblemente

una agrupacion respetable, mas que por el número por su influencia, por su capacidad y por su derecho.

Hé aquí el extracto de la Revista Agrícola de Lisboa :

« El día 22 de Enero último, se inauguró en Paris el *Círculo de los agricultores de Francia*.

La necesidad que tenia la agricultura de un centro donde se debatan y elucidan las cuestiones del día que le interesan, motivó esta institucion.

El Sr. Leconteux, uno de los promotores de esta creacion y encargado de caracterizarla, la define del modo siguiente :

« El *Círculo* es la cuestion agrícola tratada en la intimidad de la conversacion familiar; son los hombres útiles aprovechando la ocasion de emitir sus ideas; son los propietarios, los sabios, los cultivadores que estienden la mano á los negociantes, á los industriales, á todos los numerosos amigos de la madre nutridora de los Estados. Es la idea de aproximacion, de fusion, de solidaridad, dominando la idea de division y de antagonismo. Es el terreno neutral sobre el cual los que quieren emancipar nuestros campos, pueden y deben reunirse. Es la vida de la familia, de la familia laboriosa, ocupándose de las cosas rurales, tratando de las cuestiones del día, instruyéndose por medio de conferencias, preocupándose sobre todo del futuro de las nuevas generaciones, buscando sin temor la realizacion de todos los progresos que se han de verificar por la institucion aplaudida de una clase que los ha de guiar á la altura de la situacion.

.....
.....

« La agricultura en Paris, no es la agricultura que viene á enervarse en las delicias de la gran ciudad; es la agricultura que viene con sus sólidas cualidades á tomar al mas vivo foco científico del mundo todo lo que allí hay, la luz venida de todos partes y refractándose por todas partes. No nos aislemos en nuestras propiedades. En Paris como en el campo, hay energías que se quieren agrupar, consolidar y auxiliar.

Aprovechemos estas buenas voluntades. No abandonemos nuestra capital sola á las malas influencias. Poseemos aquí nuestro derecho de ciudad. Usemos de este derecho para que en toda parte el verdadero génio de la Francia sea representado y militante. Por la propia naturaleza de sus trabajos los agricultores poco se demoran en Paris. Unos sustituyen á otros. Es un movimiento perpétuo. La idea agrícola debe, pues, permanecer, la idea sin cesar remozada, sin cesar diversificada, y por consiguiente siempre en relacion con el verdadero fondo de nuestro carácter nacional

La vida del *Círculo de los agricultores de Francia* es todo esto. Es la descentralizacion que pasa en nuestras instituciones, en nuestros hábitos, porque es la inteligencia que se difunde al infinito, es el contacto de los hombres que conociéndose, han de aprender á hacerse mútuas concesiones y á unirse para obras comunes. Es la aldea, es la ciudad instruyéndose en la práctica de la iniciativa privada. Es Paris, son las comunas rurales libertándose de los que los quieren dividir, para marchar con aquellos que desean aproximarlas ».

Esta es la mision del *Círculo de los agricultores de Francia*.

El círculo ocupa todo el primer piso del edificio situado en el *Boulevard des Italiens* esquina de la calle *Lepelletier*, uno de los puntos mas frecuentados de Paris.

Segun el plano publicado en el *Journal d'Agriculture Pratique* de 4 de Enero último, la parte del edificio destinado á la sociedad contiene sala de espera, donde se hace el servicio de correo y telégrafo; biblioteca y escritorio de correspondencia; sala del consejo y de las comisiones, comedor, salas para juegos y billares, sala para las conferencias, gabinete de lectura y conferencia, salas de espera para las familias de los sôcios, gabinete de la administracion, escritorio de los empleados, y á mas de estos muchos otros compartimientos de menor importancia.

Como se vé, por este pequeño detalle, el *Círculo* reúne todas las condiciones necesarias á los socios que, por su

corta residencia en Paris, precisan un local donde no solo traten de sus intereses agrícolas, sino tambien establezcan relaciones íntimas con los otros agricultores y espongan sus ideas sobre el modo de desenvolver el progreso agrícola.

La institucion del Círculo de los agricultores de Francia, como mucha cosa útil, es la reproduccion del *Salisbury Hotel and Farmer's Club House*, hace tiempo establecido en Londres.

El *Club*, que ocupa un lugar importante en la vida inglesa, resume en sí el gabinete de lectura, la convivencia del café, y la residencia de la hospedería, y tiene por fin facilitar la reunion entre individuos que participan de las mismas ideas ó que pertenecen á la misma clase.

Hay en Londres gran número de estos *clubs* y todos ellos rivalizan entre sí por la elegancia de la arquitectura y por el lujo y *comfortable* de sus muebles.

Solo el edificio de la *Reform-Club*, uno de los mas suntuosos, y que pertenece á las notabilidades industriales y financieras, costó seiscientos mil pesos aproximadamente.

El interior del *club* de los arrendatarios ingleses posee todo cuanto los asociados pueden desear, tanto en relacion á su bienestar, cuanto al fin especial de su clase. Ademas de las diferentes salas para librería, comedor, café, reuniones, conferencias, etc., posee tambien cerca de cien dormitorios. De este modo los agricultores que vienen á Londres y que en virtud de sus negocios se ven obligados á demorarse algun tiempo en aquella ciudad, hallan en el local mas central y dentro del mismo edificio, no solo todo cuanto les puede esclarecer con respecto á los intereses de su clase, sino tambien todas las comodidades de la vida.

Estas instituciones realizan aun para los socios, ademas de los fines indicados dos importantísimas cuestiones que no deben perderse de vista—economía de tiempo y de dinero.»

J. R. Gomez.

DOCUMENTOS

Lanas del Rio de la Plata.

Bruges, 25 de Octubre 1872.

Señor Presidente.

El Sr. D. Carlos Gmo. Diehl que regresó para esa el 9 del corriente por el vapor de Southampton, me impuso de la mision que se sirvió vd. confiarle y me encargó á nombre de la Asociacion que vd. preside, le hiciera preparar varias muestras de lana sucia ó semi-lavada, acompañadas del mismo producto en lavado á fondo, á fin de que todas ellas pudieran servir de tipo para el estudio comparativo de la naturaleza, de las calidades y de los defectos de las lanas procedentes de los principales países de produccion.

He aceptado gustoso dicho encargo tratándose como se trataba de un país del cual conservo los mas simpáticos recuerdos, y ya por conducto del Sr. Diehl mandé un cajon, dirigido á esa Asociacion, conteniendo las muestras que entónces pudieron quedar listas. Faltaba enviar á vd. una memoria descriptiva y hoy cumplo con este grato deber, mediante el adjunto cuadro que espero merecerá la aprobacion de vd.

Dicho cuadro describè 38 tipos enviados y señala el valor de cada uno de ellos en su estado natural y lavado. Desde la fecha en que se hizo, las lanas han bajado de precio, pero esto es de poca importancia pues que solo se trata de hacer conocer la diferencia en el valor de cada procedencia.

Observará vd. que los números designados por bis representan las lanas lavadas á fondo; los mismos números sencillos, tienen referencia á lanas importadas en su estado originario, sea sucio ó «fleece washed» equivalente á semi-lavado. De Australia, del Cabo de Buena Esperanza y de Rusia tambien se importan muchas lanas lavadas mecánicamente con agua caliente, en cuyo estado se designan por «Scoured» ó «Snow-white» segun el mas ó menos grado de perfeccion del lavado y de blancura, pero de ellas no he creído

necesario mandar muestras por juzgarlo inútil.

Por lo que toca al lavado á fondo, por él entiendo la lana trabajada en agua caliente con sustancias alcalinas y en seguida enjuagada en agua fria limpia, de manera que quede enteramente libre de suarda y pronta para la fabricacion inmediata.

En el citado cuadro los :

- Núm. 1 al 7 representan lanas de Mont.
 " 8 al 10 lanas de Buenos Aires.
 " 11 al 14 " de las Islas Malvinas.
 " 15 al 28 " de Australia, subdividiéndose en:
 N.º 15 al 17; 22 Sydney.
 " 18 al 21 Queensland.
 " 23 al 25 Port Phillip.
 " 26 al 28 Nueva Zelanda.
 " 29 al 36 lanas del Cabo de Buena Esperanza, subdividiéndose en:
 N.º 29 al 33 Norte del Cabo (Natal)
 " 34 al 35 Oeste (cape Town)
 " 36 Este (Port Elizabeth ó Algoa Bay)
 " 37 lana de Rusia.
 " 38 " de Prusia.

Hubiera deseado mandar tambien muestras de lanas de Francia, de Inglaterra, de Holanda, de España, de Austria, de Turquía, de Persia, de las Colonias Francesas en Africa, de Chile, del Perú, de los Estados Unidos—casi todos ellos grandes productores de lana, pues sus rebaños suman mas de 250 millones de ovejas, pero son tantos y tan variados los tipos que por la premura del tiempo no me fué posible estenderme tanto y me contenté con el análisis del producto de los países cuya concurrencia es la mas seria para el Rio de la Plata. Aludo á la Australia, al Cabo de Buena Esperanza, á la nueva Zelanda y á la Rusia, que á la par de la República Argentina y de la Banda Oriental tienen casi una facultad ilimitada de produccion.

Si he enviado muestras de lana de las Islas Malvinas ha sido con el solo objeto de hacer conocer un producto tan vecino de vd. y en cuanto á la muestra de lana de Prusia podrá vd. apreciar por ella la estremada finura de esa procedencia—no empleándose esas lanas sino para la fabricacion de paños negros finos y no teniendo otros competidores sino en las de Sydney y de Queensland.

Hablando por hoy mas particularmente sobre las lanas de la Banda Oriental, diré á vd., Sr. Presidente, que al lado de excelentes calidades, tienen grandes defectos; los que con algun trabajo podrían remediarse y entonces podrían competir mas ventajosamente con las de Australia. Escusado es que me refiera al cadillo, á la flechilla ó al abrojo, porque el suelo los produce y aquí de nada sirve la ciencia. Deseo tan solo llamar la atencion de vd. sobre la necesidad de un mejor sistema de refinamiento, el cual consistiría en alcanzar mas finura, á la par de conservar la largura de la hebra y de aumentar el peso del vellon. Creo esto fácilmente asequible en un clima como el de la Banda Oriental y tengo la conviccion de que los estancieros que se dedicasen á la mejora de sus razas con la inteligencia sistemática que se despliega para el mismo fin en las colonias de Victoria y de New South Wales, alcanzarian en tres ó en cuatro años resultados sorprendentes. La Australia mejora su producto de año en año y espero que el amor propio nacional de Vd., señor Presidente, no se ofenderá si digo que no van ustedes adelante.

Otro motivo de descrédito relativo á las lanas del Rio de la Plata (sobre todo las de Buenos Aires) es el poco cuidado que tienen los estancieros ó mas bien las casas de comercio exportadoras en clasificarlas convenientemente y sobre todo en no mandar separadamente las barrigas y los pedazos. Así se procede en Australia y pueden verse miles y miles de fardos en las ventas públicas en Londres sin uno solo cuya condicion sea vituperable. Esto da confianza al comprador en los remates y esa confianza se paga, mientras que para las lanas platenses, se ignora lo que se compra y los buenos lotes van confundidos con los malos.

Estoy enteramente á las órdenes de esa Asociacion y me es grato suscribirme con toda atencion de Vd. Sr. Presidente. S. S. Q. B. S. M.

Jorge Fernau.

Sr. D. Juan R. Gomez, Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay en Montevideo.

Consulado General de la República Oriental del Uruguay en el Imperio del Brasil.

Rio de Janeiro, 19 de Noviembre de 1872.

Con el fin de poner en comunicacion la naciente Asociacion Rural del Uruguay con las de igual género que por ventura hubiesen en esta Corte, me fué dirigida por la secretaría de esa Asociacion una nota con fecha 7 de Setiembre último.

Deseando desempeñar dignamente la honrosa y patriótica mision que la Asociacion del Uruguay confió á mi cuidado, me dirigí á la «Sociedade Auxiliadora da Industria Nacional,» la mas importante de esta Corte, y que forma hoy una de las secciones del Ministerio del Imperio, anunciándole sus propósitos.

Tengo el-placer de comunicar que, mi propuesta fué inmediatamente aceptada, debiendo la Asociacion Rural del Uruguay iniciar las relaciones enviando todos los folletos que hasta hoy se hayan publicado, acompañados de una nota para el secretario de aquella.

Compuesta de personas ilustradísimas y mucho mas competentes que el que suscribe la «Sociedade Auxiliadora da Industria Nacional,» de sus publicaciones y aun de los informes particulares de sus socios, podrá la «Asociacion Rural del Uruguay» tomar preciosos datos sobre los importantes ramos de ganadería y agricultura, base de nuestro futuro engrandecimiento. Esperando dejar cumplidos los deseos de los Sres. de la «Asociacion Rural del Uruguay,» aprovecho esta oportunidad para saludar á Vd. y ofrecerle las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

Erico A. Peña.

Al Sr. D. J. R. Gomez Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay, en Montevideo.

Consulado de la República Oriental del Uruguay en Barcelona.

Tengo el honor de acusar recibo de la atenta comunicacion de V. S. del 7 de Setiembre último, así como de un ejem-

plar de la publicacion que dá á luz la Asociacion Rural del Uruguay, fundada en esa capital, y de la cual es V. S. digno Presidente.

Para coadyuvar al logro de los laudables deseos que V. S. se sirve manifestarme, me avisté con la Direccion del Instituto Agrícola Catalan de San Isidro, Sociedad Científica ventajosamente conocida en el pais por sus constantes estudios en favor de la Agricultura y de las industrias que con ella se relacionan, y no solamente se prestó gustosa á cambiar con esa Asociacion sus publicaciones mensuales, sino que me hizo en el acto entrega de las Revistas publicadas este año, que bajo sobre remito á V. S. por D. Gabriel Bernadá que saldrá próximamente para esa.

Los demas números que se vayan publicando los recibirá V. S. por los paquetes ordinarios.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Barcelona, 19 de Octubre de 1872.

Francisco Cibils.

Sr. D. Juan Ramon Gomez, Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay, en Montevideo.

Consulado General de la República Oriental del Uruguay en España.

Málaga, Octubre 22 de 1872.

El infrascripto tiene la honra de dirigirse al Sr. Presidente de la *Asociacion Rural del Uruguay* para acusarle recibo de la atenta comunicacion que con fecha 7 de Setiembre último se ha servido remitirle; participando que, en vista de la feliz terminacion de la guerra, la República ha abrigado la idea de su regeneracion material contando con su riqueza territorial, su clima y su hospitalaria legislacion para los inmigrantes; despertándose ya en su seno la idea de asociaciones y empresas á que invita la halagüeña perspectiva de nuestra patria; pero que para ello, es preciso la concurrencia de capitalistas y colonos rurales estrangeros que contribuyan con sus conocimientos en la cria de ganados, semillas y máquinas para la agricultura al gran pensamiento de la *Asociacion*; es-

perando del que suscribe que, para su logro, preste á tan alta idea los trabajos que se requieren, haciendo publicaciones del objeto de la *Asociacion*, ventajas que ofrece el suelo Oriental al colono y la positiva proteccion de su Gobierno á los inmigrantes.

El infrascripto, aunque hasta hoy no ha tenido noticia oficial de la existencia de tan útiles Asociaciones en la capital de la República, hace tiempo que publicó muchos artículos, tanto en la prensa de esta Ciudad como en la de Madrid, dando á conocer todó lo que espresa la referida comunicacion que tiene á la vista. Hizo mas, escribió una memoria sobre inmigracion que dirijió, no solo al Gobierno, sino á muchos particulares de influencia en Montevideo á fin de realizar una sociedad por acciones al alcance de todas las fortunas, bajo la base de *buscar y contratar aquí al colono*, en lugar de admitir en la sociedad Oriental, esas bandas de pasajeros que, no cabiendo en sus países, escandalizan hoy nuestras morigeradas poblaciones con crímenes que jamás allí se conocieron.

El que suscribe ha recibido con la nota de esa Asociacion Rural, varios ejemplares impresos que dirige la misma, con el encargo de cambiar con otras asociaciones aquí de la misma índole á fin de ponerla en relacion de mutua inteligencia; pero apesar de que aquí no existe ninguna de ellas, con todo, los citados ejemplares servirán para aprovechar la primera oportunidad que se presente para cumplir con los deseos de la Asociacion Rural del Uruguay.

Todas las labores agrícolas de esta Ciudad y su provincia están reducidas á la viñería; así es que, siendo estas tan conocidas, es escusado hablar de ellas.

El celo é interés que hace treinta años ha demostrado el que suscribe por el bien de la República, son para la Asociacion una garantía de que dirigirá sus afanes por seguirla.

El infrascripto se complace en saludar al Sr. Presidente de la *Asociacion Rural del Uruguay*, con la mas distinguida consideracion. *A. de Aldana.*

Sr. Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay—Montevideo.

Consulado de la República Oriental del Uruguay.

Valparaiso, Octubre 23 de 1872.

Con la mayor satisfaccion me he impuesto de su apreciable nota de 7 de Setiembre ppdo. y sin pérdida de tiempo he procurado llenar el honroso encargo que me confia. En contestacion me permito acompañar nota original del Señor Secretario de la Sociedad N. de Agricultura, celebrando infinito que con anticipacion se hayan dado los pasos tendentes á asegurar el mismo resultado que me proponia, mediante la intervencion del Señor Encargado de Negocios de la República.

Con toda consideracion, muy atento servidor.

B. de la Barra.

Señor Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay, Montevideo.

Sociedad N. de Agricultura
Chile

Núm. 70.

Santiago, Octubre 5 de 1872.

Señor :

El Señor Ministro de Hacienda se ha servido dar comunicacion á esta Sociedad del establecimiento de la Asociacion Rural del Uruguay y me congratulo de poder anunciar á Vd. que el Directorio de la Sociedad Nacional de Agricultura tendrá el mayor placer en cultivar relaciones con la que tan dignamente preside Vd.

Acercándose ya la época de las cosechas nos encontraremos en aptitud de atender á los deseos de esa Asociacion en lo relativo á semillas de cereales y granos y desde luego pongo á disposicion de Vd. una coleccion de semillas de árboles indíjenas que puede ser remitida tan pronto como Vd. se sirva anunciarnos el conducto mas seguro ó espédito para su envío.

El periódico de la Sociedad titulado *Boletin de la Sociedad Nacional de Agricultura*, será remitido directamente á esa Asociacion desde el Núm. 1° del año IV.

Con sentimientos de distinguida consideracion, quedo de V. Atº. y S. S.

Domingo Beranilla
(Presidente)

J. Abelardo Nuñez
(Secretario)

Al Sr. Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay.

Sociedad Rural de Agricultura, Chile.
Sr. D. C. E. Casanueva.

Presente.

Santiago, Octubre 19 de 1872.

Muy Sr. mio:

He recibido encargo del Presidente de esta Sociedad para acusar á Vd. recibo de su apreciable comunicacion de 17 del actual y manifestarle que ya el Directorio ha iniciado relaciones con la Asociacion Rural del Uruguay estableciendo desde luego el canje del *Boletin*, periódico que sirve de órgano á esta Sociedad.

Ademas se prepara una remesa de productos nacionales que oportunamente será entregada al Sr. D. José Arrieta encargado de Negocios de aquella República, que ha ofrecido sus servicios con tal objeto.

Ruego á Vd. se sirva participarlo así al Sr. Cónsul D. Bernardo de la Barra y al dejar contestada su nota me es grato asegurarle que soy de Vd. con toda consideracion atento servidor,

J. Abelardo Nuñez
Secretario.

Legacion de la República Oriental del Uruguay.

Florenia Octubre 28 de 1872.

Señor:

He tenido la satisfaccion de recibir la circular que con fecha 7 de Setiembre próximo pasado ha tenido Vd. á bien dirigirme, solicitando á nombre de la Asociacion que tan dignamente preside mi concurso en beneficio de ella.

Al cumplir hoy con el deber de contestar la antedicha circular, me apresuro á significar á Vd. que estando las

ideas y propósitos fundamentales de la Asociacion Rural del Uruguay en perfecta armonia con mis propios sentimientos é inspiraciones, será agradable y satisfactorio para mi, poder hacer algo en bien de una institucion llamada en mi concepto á producir los mas grandes y benéficos resultados para nuestra campaña, hoy que la paz abre una nueva era de progreso á las industrias agropecuarias, base de nuestro futuro engrandecimiento y prosperidad nacional.

Me he dirigido ya á este Real Ministerio de Agricultura y Comercio, y á diversos Comicios Agrarios de este Reino, pidiéndoles datos, conocimientos rurales, semillas y cuanto convenga en los ramos de agricultura y ganadería, y ofreciéndoles á nombre de esa corporacion cambio de publicaciones y toda la reciprocidad compatible con el estado embrionario de nuestras industrias.

Oportunamente comunicaré á Vd. el éxito de mis prácticas que espero será favorable; pero cualesquiera que sea la importancia del resultado de mis esfuerzos en provecho de esa Asociacion, no dudo que ella sabrá apreciar el empeño y esmero con que procuro servir sus intereses, que son los de mi país.

Quiera el Sr. Presidente y con él los miembros de la laudable Asociacion Rural del Uruguay agradecer las protestas de mi mas distinguida consideracion con que tengo el honor de saludarles.

P. Antonini Diez.

Al Sr. D. Juan Ramon Gomez, Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay.—Montevideo.

Consulate General of the Republic of Uruguay, 4, Palmerston Buildings, 93, Bishopsgate Street.

London, Octubre 14 de 1872.

Señor Presidente:

He tenido el honor de recibir la nota de Vd. fecha 7 de Setiembre, pidiendo la cooperacion de este Consulado General en el sentido en que ha dedicado sus esfuerzos la patriótica institucion que Vd. preside, y que no vacilo en reputar como la base del futuro engran-

decimiento de nuestro privilegiado pais.

Puede Vd. señor abrigar desde ya la conviccion, de que en el modesto cargo que en representacion de la República desempeño en la Gran Bretaña, no perdonaré esfuerzo alguno á mi alcance para proporcionar á esa útil y benéfica institucion todos los datos y conocimientos que á mi juicio puedan serle de alguna utilidad.

El Sr. Presidente se sirve anunciarme el envio de algunas publicaciones de esa Asociacion que desea sean cambiadas por otras de la misma especie con las asociaciones de este pais.

Hubiera cumplido con satisfaccion el deseo del Sr. Presidente, pero esas publicaciones no han llegado á mi poder.

Aprovecho esta ocasion para presentar al Sr. Presidente las manifestaciones de mi mas distinguido aprecio y consideracion.

Cárlos E. Soto, Cónsul General.

Al Sr. Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay D. Juan R. Gomez.

La vacuna y su introduccion en el suelo americano

Es conocida la atencion que la Asociacion Rural ha prestado á la dispensacion de la vacuna, y la buena voluntad con que el Gobierno y Junta de Higiene se han prestado á llenar cumplidamente aquel pensamiento.

La vacuna en el distrito y en el pago ha sido el tema constante de la Asociacion, porque en las poblaciones urbanas, en las capitales de los Departamentos especialmente en que residen los médicos pensionados, mal ó bien, perfecta ó imperfectamente, se ha vacunado siempre en alguna escala.

La atencion era y es pues, en las poblaciones esparcidas, y á ellas queria nuestro hermano rural el Sr. Hughes, llevar la linfa vacuna, valiéndose de una apelacion al patriotismo y á la caridad de los que siempre se prestan para actos semejantes—Engañóse solamente el señor Hughes en la eleccion de las personas á quienes habló para formar la

gran Comision central de *arbitracion de recursos*, de los cuales solo uno, *uno solo*, el respetable caballero D. Jaime Cibils, fué el único que concurrió al salon de la Asociacion Rural á la invitacion de su presidente.

Sin embargo, el desaliento no cabe en los que no se han aterrorado ante las dificultades de la organizacion, vida de movimiento, y movimiento mismo de este mismo cuerpo rural, y aplaza para poco despues el llenar cumplidamente sus ideas.

Lo que sorprende, lo que no puede menos de sorprender á los que conozcan la historia de la vacuna en América, es que los Gobiernos y pueblos libres hayan desatendido su propagacion cuando el Gobierno metropolitano, el Gobierno español hacia poderosos esfuerzos por llevarla á las mismas tribus salvajes de los bosques y Pampas—cuando llegó la Independencia.

¿Y cómo vino esta linfa vacuna al suelo americano? ¿Quién hizo ese presente, ese invaluable regalo al Nuevo Mundo?

El que hizo ese presente fué el calumniado Godoy Principe de la Paz.

El descubrimiento del doctor Jenner se hallaba en Europa combatido por el fanatismo y la ignorancia, sin embargo el 30 de Noviembre de 1803 partia de la Coruña la filantrópica espedicion de la vacuna en la corbeta la *María Pita*. La espedicion se componia

de 12 profesores de Medicina.

6 cirujanos.

24 practicantes.

36 niños con sus nodrizas.

La comision científica estaba á las órdenes del sabio Balmis y en primera escala fué en Missisipi; refrescando allí en nuevos niños se despachó la primera subdivision para el Plata en la cual vinieron dos conocidos, Spielmou y Gonzalez.

Balmis siguió á Puerto-Rico y la Habana, entró en fin en el caido Imperio de Motezuma y allí se vieron maravillas, se vieron y palparon en los dos continentes ramificándose desde la ciudad á la aldea y de la aldea á las re-

ducciones: fué entónces que el insigne Quintana dió aquella rica composicion que suspira.

Virgen del mundo América inocente. La expedicion sub dividida abocó alá Pacífico, y una de ellas tomó al Perú - las órdenes del mismo Balmis que atravesó la Oceanía, tocó en sus mil islas, dejando en todas y hasta en Filipinas y Marianas aquel preservativo de la viruela, que al llegar al Imperio chino, habia de hacer hablar al mismo Confucio, segun lo dice Quintana saludando á Balmis.

Es fama, que en su tumba respetada,
Por verle alzó la venerable frente
Confucio, que esclamaba en su sorpresa
Digna de mi virtud era esta empresa.

Las observaciones del Sr. Balmis, la relacion científica de su viaje al rededor del mundo, es uno de los libros mas interesantes de su género, y el primero y mas lucido de los que posee la biblioteca Médica Española.

Para dejar mas evidenciadas las ventajas de la vacuna y revacuna, transcribimos á continuacion el extracto de un interesante y oportuno trabajo publicado en la Reforma Médica de Madrid por nuestro distinguido amigo el Dr. Lopez de la Vega.

Segun las tablas del Dr. Ballard, de Londres, dice el Sr. Vega en la mortalidad absoluta de aquella gran ciudad desde el año de 1750 á 1800, correspondia á la viruela el 9, 6 por 100. Despues, á medida que la vacuna se ha ido generalizando, ese tanto por ciento de mortalidad, ha disminuido del modo siguiente.

Desde el año de 1810 á 1820	bajó á 4-2	p %
“ “ 1820 “ 1830	“ “ 3-2	“
“ “ 1830 “ 1840	“ “ 2-3	“
“ “ 1840 “ 1850	“ “ 1-8	“
“ “ 1850 “ 1860	“ “ 1-2	“

En Austria, Prusia, Francia, Dinamarca, España é Islas Británicas por igual concepto ha sido mucho mas notable esta disminucion.

Hablando despues de las seguridades de la revacunacion dice :

En Wirtemberg, durante cinco años solo hubo dos casos de viruela entre 81,248 adultos *revacunados*: en tanto

que durante igual periodo de tiempo, hubo 1,058 atacados de la misma enfermedad entre 363,298 adultos vacunados, pero no revacunados despues. Probado está ya sobradamente, que para librarse perpetuamente de la peste de viruela, es indispensable vacunarse en la niñez y revacunarse en la juventud, pero una y otra vez con éxito comprobado de manera que las cicatrices vacunadas sean siempre visibles y perfectas.

Durante el tercer trimestre de 1870, solo hubo en toda la Irlanda *un solo caso de viruela funesto*.

De los estados de nacidos y vacunados, que la Junta de Sanidad de Dublin publica cada trimestre, resulta que en aquel pais todas las clases de la sociedad vacunan á sus hijos antes de cumplir 40 dias de nacidos.

Allí sobre que la vacunacion es obligatoria por la ley, el clero la recomienda eficazmente desde la cátedra del Espíritu Santo, así es que si en Irlanda no hay *viruela* en cambio sobra la vacuna.

Rogamos al ilustrado redactor de la «Tribuna» rectifique el achaque de indiferentismo con que saludó en un número del mes pasado á las colectividades del país que *tan poco se preocupan de la vacuna*. La Asociacion Rural se quiere apartar de ese reproche.

D. Ordoñana.

Germinacion de las plantas

Toda semilla puesta en condiciones convenientes, germina, cualquiera que sea la sustancia en que se halla colocada, con tal que no ejerza ninguna accion perjudicial á sus órganos. Se vé en efecto que el trigo germina en las gabillas, y que otras semillas se desarrollan en esponjas empapadas de agua ó implantadas en puntos acuosos.

—Las semillas se estienden generalmente para que germinen, porque la tierra les suministra agua, calor y aire, agentes indispensables en toda germinacion, y les protege contra la luz ; pero el enterramiento debe ser superficial, no solo para que no falte oxígeno en las

combinaciones que han de tener lugar, sino tambien para que el tallo se abra libre paso á la superficie.

Cuando el embrion está puesto en las circunstancias que necesita para desarrollarse, empieza la germinacion, presentándose la serie de fenómenos que vamos á describir.

La semilla empapada en agua se ablanda, se hincha y muy luego se rasgan las tunicas para dar paso al *rejo* que se presenta bajo la forma de una pequeña raiz cónica.

Desde que el embrion empieza á desarrollarse toma el nombre de *plántula* ó *plúmula*, en la que se distinguen dos partes principales: una ascendente y descendente la otra. La primera que se desenvuelve es el *rejo* cuya tendencia á ocultarse en la profundidad se manifiesta desde luego. La *plúmula* ó tierno tallo que aspira á atravesar la tierra para buscar la luz, no tarda en aparecer en cuanto se alarga y fortifica.

Pero en medio de la natural delicadeza de estos dos órganos nacientes, *plúmula*, *tallo* y *rejo* ó raiz primitiva, la Providencia no ha querido que la falta de cualquiera de ellos produzca la destruccion del vegetal, que ha de estar espuesto á la voracidad de los aires y de los animales que moran en los campos. Se puede cortar impunemente el *rejo* y la *plúmula* al embrion en germinacion, sin que por eso deje de vegetar, si en el punto donde salia el *rejo* se forma un pequeño rodete destinado á producir raicillas.

¿LA GERMINACION ES UN ACTO VITAL Ó UNA SIMPLE FERMENTACION?

Si pudiéramos prescindir de los principios que hemos espuesto dejando de considerar á la semilla fecundada y madura como el huevo de los vegetales, que pierden con el tiempo su virtud reproductora, como la pierden por la misma causa un huevo de ave, y si por último pudiéramos desentendernos de que esa misma semilla fecunda no es otra cosa que una planta en miniatura, concluiríamos desde luego con Mr. Basset que la germinacion es un

acto químico parecido á una fermentacion.

Bajo la influencia de la humedad y de cierto grado de calor, las partes azoadas del grano sembrado, que residen esencialmente en las inmediaciones de la cuticula, y sobre todo en el punto que corresponde al gérmen ó embrion, sufren desde el segundo dia un cambio profundo que origina un fermento enérgico (*la diastasa*).

El fermento determina en el grano los primeros rudimentos del movimiento organogénico, los primeros síntomas de trasformacion ó de cambio químico. Las células ó vegiguillas feculentas, inmediatas al embrion, se rompen algunas veces ó se produce un singular efecto de imbicion cuando aparecen intactas.

Las sustancias feculentas del grano se disuelven al parecer bajo la accion de los ácidos lactico y acético, y se transforman en azúcar de fécula.

Este azúcar parece estar destinado á la primera nutricion de la planta, como la leche maternal á ocurrir á las primeras necesidades del niño recién nacido; ó segun Mr. Basset á servir de agente reductor encargado de proveerla de ácido carbónico, principal y casi único elemento con que cuéntase antes de poner en juego sus órganos de absorcion.

En su primera edad el vegetal está compuesto esclusivamente de azúcar, y de otra materia particular, parecida al *Cambium* de los botánicos (la sabia ascendente) que Mr. Basset cree sea la célula rudimentaria ó en su origen.

Una vez provista la pequeña planta de raiz y tallo, las *manos* y *pies* que le permiten emanciparse de la tutela maternal, empieza para ella una nueva vida llena de necesidades, que tiene que satisfacer á costa del suelo y de la atmósfera: los seres del reino vegetal no se separan de la ley comun que hace pagar á los demás, alto precio á la libertad é independencia.

El Dr. T.

(Eco de la Agricultura Española)

Arbolizacion florestal

REPRESENTACION DE LA REAL ASOCIACION CENTRAL DE AGRICULTURA PORTUGUESA, SOBRE ARBOLIZACION Y SALUBRIFICACION DEL PAIS A LAS CORTES PORTUGUESAS.

Señores:

La arbolizacion del pais es una necesidad bien reconocida de todos. Si la cultura florestal en cierta proporcion con las otras culturas del suelo, son el medio de alcanzar el mayor aprovechamiento de todo él, de regularizar las condiciones meteorológicas de las regiones respectivas, de poner en armónica relacion las cuestras ó las montañas con los valles y las planicies, para que unos sirvan de útil manantial á los otros; es bien cierto que la falta de arbolizacion florestal, ó la destruccion del que existia, ha traído á muchas regiones la falta de ese equilibrio y armonia y con ella la esterilidad y la ruina. Los ejemplos que la historia ha registrado de regiones antes muy pobladas y florecientes y hoy convertidas en áridos desiertos, han de tener muchas veces aplicacion en esa tendencia desarbolizadora que condujo casi siempre las naciones, en el progreso mismo de una civilizacion no siempre bastante previsora, por un lado á conquistar terreno para las otras culturas y por otro á disfrutar las riquezas que en esas mismas florestas acumularon los años y los siglos, sin preocuparse de la suerte de las futuras generaciones.

Para prevenir semejante mal, las naciones mas previsoras de Europa, las que mas seriamente se ocupan del estudio de semejantes cuestiones económicas, hace ya tiempo que han vulgarizado la administracion florestal de sus respectivos paises, de modo que han podido conseguir la satisfaccion mas completa de sus necesidades.

Portugal, apesar de los esfuerzos de la iniciativa particular, que no debe desconocerse se han hecho en estos últimos años; apesar de las tentativas de la Administracion pública, empleadas hasta ahora en muy débil escala puede considerarse á este respecto todavia en el período de la imprevision, período en el cual mas se cuidan de destruir que de reproducir florestas. Nuestras serra-

nías están por la mayor parte desnudas de arboleda, del todo estériles ó forneciendo apenas un pasto mezquino á rebaños de animales vagabundos que no son de las mejores razas. Las lluvias torrenciales cada vez empobrecen mas sus vertientes, arrastrando á los rios, á los valles y á las planicies en vez de copiosos detritos vegetales que las fecundasen, los de las rocas desnudas, las arenas que los esterilizan. Por mucha parte inmensos chircales y *latifandios*, vastísimos baldíos entregados tambien á un pastoreo vagabundo, ó del todo inútiles, están clamando por ser roturados y conquistados para la agricultura. La arbolizacion es para la mayor parte de ellos la única cultura posible, ó la mas provechosa: solo ella resuelve el gran problema, tan proclamado, del aprovechamiento de los terrenos incultos.

Ya es tiempo de emplear todas las medidas que prometan la resolucion de tan útil propósito. Y porque esta resolucion mas depende de los poderes públicos, la Real Asociacion de Agricultura Portuguesa, fiel al objeto de su instituto, recurre á los mandatarios del pais á fin de acordar algunos de los arbitrios que ella juzga mas inmediatamente capaces de alcanzarlo, para que tales arbitrios, si merecen su aprobacion se manden ejecutar.—Ellos ya tienen á su favor algun ejemplo alcanzado en el pais, son de fácil ó posible realizacion, y operando en la escala que lo pueden hacer, darán el mas amplio resultado.—Es una accion simultánea y progresiva, que no precisa de largo espacio de tiempo para hacer sentir todos sus benéficos efectos.—En los bienes de los consejos, en los baldíos de la dependencia de los mismos y aun en esos otros baldíos que son de uso comun y que la legislacion y hábitos seculares hacen de tan difícil acceso á la cultura regular, es muy posible hallar vasto campo que sea conquistado para la cultura florestal, con pocos cuidados y gastos. De este modo se conseguirá ir vistiendo de arboleda terrenos tan desnudos, es posible crear una riqueza para los municipios y con eso alcanzar las otras ventajas de la arborizacion del pais.—Sobre todo, si á esas

diligencias se agregan todas las que el gobierno emplee para mantener y aumentar los bosques del Estado y se ponen en práctica, además de eso, los que pertenezcan á la iniciativa particular, que de cierto se empeñará en todo lo que de ella dependa, animada por el ejemplo.

La propuesta que la asociacion aceptó y que hoy somete á la apreciacion de los poderes públicos, es del tenor siguiente:

Que las juntas generales de los distritos auxiliadas por las municipalidades y de acuerdo con estas, sean autorizadas á promover y á llevar á efecto la arborizacion del pais, empleando cada una para ese fin en su distrito los medios siguientes:

1.º Deducir de las partidas votadas por ley para viabilidad una parte diminuta, cuya aplicacion será fiscalizada por las Comisiones de viabilidad ya existentes, siendo oídos los agrónomos del distrito, donde los haya.

2.º Entenderse con las Comisiones de Salubridad para llevar á efecto los dos servicios de salubridad y arborizacion, siempre que las circunstancias lo permitan.

3.º Entenderse con la Compañía de los terrenos incultos, si ya existiere, ó con otras compañías, para levantar las cantidades necesarias, dando como hipoteca, no solo la parte del impuesto de viabilidad que se destine y cualquier otro pequeño impuesto justificable por la urgencia y conveniencia de la obra, sino tambien el mismo terreno mejorado; el cual despues de algunos años será una gran fuente de rentas para los municipios.

4.º Recurrir al impuesto brazal ya sancionado, el cual, con la parte que se fija del impuesto de viabilidad, podrá dar resultados importantes, atendiendo al gran número de puntos donde se pueden realizar estas mejoras locales.

5.º Echar mano, finalmente, de todos los medios conducentes á establecer en todo el país una arborizacion constante y sucesiva, aunque diminuta, para encaminar la cual las juntas generales son las corporaciones mas competen-

tes, atendiendo la posicion elevada é independiente en que por regla general se hallan colocados sus vocales, bien como á la confianza que merecieron á los municipios que los eligieron.

La Real Asociacion de la Agricultura Portuguesa confiada, pues, en que su propuesta merecerá la aprobacion de la Cámara de los señores diputados, aguarda y pide para ella la resolucion de que precisan para que se alcancen los importantes beneficios que cree prometer.

Lisboa, Sala de Sesiones de la Asamble General, 5 de Marzo de 1872.

La agricultura y la ganadería

« La América debe permanecer ajena
« á toda imitacion y solo la cuadra to-
« mar por guía la observacion pro-
« pia. »

Sainte Beuve.

El despotismo que la literatura francesa ha ejercido sobre los países americanos que fueron colonias españolas, ha sido la causa de los errores cometidos en política, en legislación, como en economía. Nos hemos propuesto imitar servilmente todo lo que los franceses han hecho ó han pensado, sin tomar en cuenta si habia paridad de circunstancias; si los fenómenos económicos que forman la base de la teoría francesa, pueden ó no reproducirse aquí; si nuestros hábitos, costumbres y preocupaciones, son los hábitos, las costumbres, las preocupaciones de los hijos de la Francia.

Sobre esos principios se ha fundado la teoría y se ha recibido entre nosotros como un evangelio; es decir sin discusion — de que los pueblos *todos* tienen que pasar por cuatro diferentes fases para llegar al perfeccionamiento; fases que hacen durar tanto casi como los períodos geológicos. Tales son que es preciso primero ser cazadores, en seguida pastores, despues agricultores y por último fabriles; y tan arraigada se halla esta creencia, aun entre personas ilustradas, que se hace la guerra á la agricultura porque se cree que ella perjudica el pastoreo, que se supone producir mas con *menos trabajo*.

Para combatir estas ideas equivocadas

dás no hay necesidad sino de estudiar con un poco mas de atencion la historia económica de los diversos países del mundo y se hallará que, si tomados en conjunto la teoría tiene razon de ser, no así cuando se aplica á cada uno separadamente.

Las condiciones geológicas del suelo, el estado de civilizacion de sus habitantes, el número relativo de estos comparado con la estension del territorio que ocupan, son elementos que deben tenerse en cuenta al formular una opinion á este respecto.

Los Estados Unidos, por ejemplo, desde el descubrimiento hasta nuestros dias, no han sido pastores sino agricultores y sino ha sucedido lo mismo con las colonias españolas de Sud América, ello es debido a que con un corto número de hombres ha querido ocuparse una vasta estension de territorio, y á que la idea que preocupaba á sus pobladores era el descubrimiento y laboreo de minas, con perjuicio, sino con entera prescindencia, de la agricultura, que es una riqueza mas sólida.

Si el Estado Oriental no escitó la codicia de los conquistadores, fué por las dificultades con que tropezaron para internarse en la campaña y por la creencia equivocada de que en él no se hallarian minas de oro, que era lo que entonces llamaba preferentemente su atencion.

Los ganados que trajeron de Europa se reprodujeron con tal rapidez y en número tan asombroso, gracias á la exuberante fertilidad de la tierra, que se creyó innecesario cultivarla y se prefirió dejarlos pastar libremente para aprovechar *sin trabajo* sus productos.

La estension del territorio, la escasez de poblacion y la falta de cultivo, han hecho innecesaria la *mesta*, que ha sido la gran calamidad, de la agricultura española; pero en cambio no se consideran terrenos de labranza sino los que están comprendidos dentro del radio de una legua al rededor de los pueblos.

La legislacion actual no protege los cultivos del estanciero que quiere dedicar una parte de su campo á la agricultura, contra la invasion destructora de

los ganados ajenos: no puede exigir indemnizacion de los daños recibidos por que sus sembrados no están dentro de los límites de la legua que corresponde á los égidios de los pueblos, ni están bajo cerco.

El cerco es un gasto que no todos pueden sufragar y no es el que lo puede el que necesita mas agregar los productos de la agricultura á los de la ganadería, para el sosten de una numerosa familia.

Por otra parte el aumento de poblacion trae consigo el fraccionamiento y refraccionamiento de las antiguas estancias; así es que hay quien se llama estanciero que no tiene cien cuadradas cuadradas de terreno y que sin embargo se vé forzado á mantener en él ganados para su sustento y caballos para el trabajo.

El resultado de semejante situacion es: 1.º que los ganados de esos estancieros en miniatura, tienen que mantenerse en los campos de los vecinos; 2.º que estos se arruinan y llega la época en que, ó se mueren de hambre los animales, ó abandonan el campo y van á buscar alimento donde lo encuentran; 3.º que muchas veces no encuentran ese alimento sino muy lejos de su querencia, dando lugar á graves pérdidas para sus propietarios; y 4.º que no es posible tener agricultura en semejantes condiciones; por lo que, sino adoptamos medidas de otro orden, dependeremos siempre del extranjero por los granos que el país produce con facilidad.

La única medida que hasta ahora se ha dictado—y esta ha sido ilusoria por el estado de anarquía de nuestra campaña, donde solo acata las disposiciones de la autoridad el que quiere, ó el que no cuenta con la impunidad por no estar sus amigos en el poder—ha sido la de limitar el número de ganados al espacio de que se dispone para pastar.

Esta medida es indudablemente buena, siempre que se lleve á debido efecto y no debe echarse en olvido cuando se trate de la confeccion del Código Rural; pero hay otra que debería hacerse efectiva para los ganaderos que tienen poco campo, y es la de obligar á tener

sus ganados encerrados de noche en potreros y pastorearlos de día para evitar los daños que puedan hacer en propiedad ajena.

Los primeros 15 ó 20 días no hay duda que tendrán trabajo para traerlos al potrero y habituarlos á permanecer en él; pero una vez conseguido esto, no solo librarán á los vecinos del peligro que dejamos apuntado, sino que traerían á sus dueños las siguientes ventajas: 1.º el animal encerrado se conserva mejor que el suelto, se amansa y no huye de la gente en el campo, por lo que no camina tanto y engorda mas y mas pronto; 2.º el campo, que no está tan transitado por los animales, conserva sus pastos y de ese modo les ofrece fácil y abundante alimento; 3.º los animales, mas tranquilos y mejor alimentados, procrean mas; 4.º los dueños pueden verlos todos los dias y asegurarse de si les faltan ó no, lo que no sucede en el estado de soltura en el que muchas veces se pasan dias sin verlos, lo que indudablemente facilita el robo.

Fácilmente se acostumbra los animales vacunos al encierro en potreros durante la noche y aun parece gustarles, puesto que al caer la tarde espontáneamente se dirigen al lugar de descanso.

Una vez conseguido que esta medida sea aceptada, y lo será desde que se hayan conocido á los estancieros las ventajas que de ello reportan, desde que en vez de la fuerza se emplee la persuasión; la agricultura no solo es posible en las estancias, sino que rendirá mayores productos en razon de los estiércoles acumulados en los potreros y cuyo uso, sobre todo en las tierras ligeras, es muy provechoso, como hemos tenido ocasion de verlo en el Brasil, donde el estanciero grande ó pequeño, es á la vez agricultor.

En los égidios de los pueblos seria necesario otra medida para garantir los sembrados ó indemnizar ampliamente á los agricultores por los daños causados por animales, y esta es, que en vez de considerar como pasto el trigo sembrado, fuese por el contrario avaluado como el de mayor rendimiento y pagado como tal.

Con la severa y leal aplicacion del sistema de indemnizacion por los daños causados, se cortarían estos, se daría un gran impulso á la agricultura, sin perjuicio y antes con ventaja de la ganadería, y se prepararía el terreno para el cultivo simultáneo de ambos, ó sea la agronomía.

Las ventajas que reportaría el país del aprovechamiento de tan estensos y feraces terrenos, no hay necesidad de encarecerlas, porque están al alcance de todos; por lo que es de extrañar que los gobiernos, que necesitan aumentar sus rentas para hacer frente á los compromisos que pesan sobre la nacion, no le hayan prestado la debida atencion en los momentos de tranquilidad que les dejan nuestras luchas civiles.

Todas las épocas no son iguales: los tiempos batalladores han pasado de moda. El país quiere entrar en la vía del progreso pacífico y es necesario consultar esa aspiracion de la mayoría de sus habitantes, que es lo único que puede radicar la paz acallando las pasiones rencorosas y los intereses mezquinos ante las altas conveniencias de la Nacion.

Juan G. Corta.

El Maguey de los Aztecas

La planta que en estas Repúblicas platenses es conocida con el nombre de *pita de Castilla*, impropia, es de origen mejicano; si bien los españoles al importarla para Europa, la aclimataron así mismo en la tierra descubierta por Solís.

Los indios del imperio de Motezuma sacaban de dicha planta, que los botánicos llaman *agave americana* y pertenece á la familia de los aloes, sacaban, decimos, inmenso partido por sus diversas cualidades para diferentes usos; y todos dignos de fijar la atencion sobre este vegetal.

El agave, ó *maguey*, que así le decían los indios, era en aquellos remotos países objeto de esmerado cultivo por parte de los civilizados Aztecas.

El jugo del *maguey*, sujeto á conveniente fermentacion, formaba la base

de una deliciosa y enervadora bebida; la *pulque* y *octli*. Unas veces sola y otras mezclada con diferentes yerbas les daba licores embriagadores y de excelente sabor; si hemos de atenernos al testimonio de viajeros y de historiadores, como Gomara y otros muchos.

Dicen no pocos que reemplazaba á la vid.

Mas si bajo ese aspecto jugaba tan importante rol, no cabe duda que era inferior relativamente á otro destino que se le daba.

Todos los mas ó ménos versados en las artes industriales saben que la pita tiene fibras en sus hojas de una tenacidad que sobrepuja á toda ponderacion; y que como tal *testorea* se presta muy bien á la fabricacion de cuerdas etc.

En las provincias de Valencia, que es á donde primero se importó, se fabrican una porcion de objetos de filatura, algunos de los cuales son inmejorables. Hasta pañuelos se hacen de pita.

Pues bien, en el notable grado de cultura á que habian alcanzado los Aztecas, empleaban el tejido fibroso de la monocotiledona que nos ocupa, en la elaboracion de una especie de papel sumamente parecido al *papyrus* de los antiguos, y al papel de los chinos. Salvo el grosor.

En ese *papel de maguey*, cuyos procedimientos de fabricacion no están bastante averiguados, aunque se presuman, estendian los industrioses Aztecas curiosísimos documentos, de que se conservan algunos ejemplares.

Con los caracteres geroglíficos de que ellos usaban, existen manuscritos aztecas, que por lo mismo que son sumamente raros, son mas estimables. La Biblioteca Nacional de Madrid, la real de Berlin, la del Vaticano y otras tienen ejemplares, que aunque todos son fragmentos, todos dan una alta idea del pueblo Azteca, y prueban además la utilidad del vegetal de que hacemos mérito.

Hay una genealogía de los príncipes Aztecas de Azcapozalco, hay una parte de un proceso etc.

Véase como la pita que aquí no tiene

mas uso que servir de cercos á las quintas, es un vegetal interesante.

Pero hay mas. Uno de los botánicos mas estudiosos de fines del siglo pasado en España, D. Manuel Hernandez de Gregorio, en el *Diccionario de Farmacia* que escribió y dió á luz en Madrid, dice que puede sacarse del *agave* un *aloe* que purga tambien como el usual. Circunstancia que despues hemos visto confirmada por un químico portugués, cuyo nombre no recordamos. ¿La usarian á ese respecto los indios?

El agave, la pita ó maguey, como se quiera, ha sido estudiado bajo diferentes puntos de vista por muchos botánicos de distintas nacionalidades; dándose á luz monografías en varios idiomas, encareciendo el servicio que puede prestar dicha planta á las artes industriales. En el porvenir les rendirá incalculables.

Melo á 2 de Noviembre de 1872.

Félix C. y Sobron.

Comision sucursal de la Asociacion Rural.

Pando, Noviembre 8 de 1872.

Tengo el distinguido honor de dirigir-me á Vd. y remitirle adjunta, copia de un acta labrada en este Pueblo á consecuencia de una reunion de vecinos, cuyo contenido pondrá á Vd. en conocimiento de su propósito.

Haciéndome el intérprete de la Comision que presido, me es sumamente grato el ofrecer á Vd. como Presidente de la Asociacion Rural, nuestro débil concurso, para contribuir á la realizacion de los fines que la Comision que Vd. tan dignamente preside, ha tenido en vista para traer una era de felicidad á esta República.

Aprovecho la oportunidad para ofrecer á Vd. á nombre de la referida Comision toda nuestra consideracion y aprecio.

Dios guarde á Vd. muchos años.

J. Mones.

Cárlos M. Furriol—Secretario.

Sr. D. Juan R. Gomez, Presidente de la Asociacion Rural.

En el pueblo de Pando á dos de Noviembre de mil ochocientos setenta y dos, hallándose reunidos los abajo firmados en la casa habitacion del vecino D. Carlos M. Furriol, y por su invitacion, siendo como las cuatro de la tarde del indicado dia, el referido Sr. Furriol despues de explicar el motivo de su llamado, entre otras cosas dijo: — «La Asociacion Rural, Señores, que se ha levantado como madre protectora para amparar los intereses generales de esta rica, cuanto desgraciada República, tiene por base fundamental el asegurar á los habitantes de la Campaña no solo su propiedad, sino tambien dar garantías á sus vidas, segun la expresion del Programa publicado en el N.º 1.º del Periódico que lleva el nombre de la referida Asociacion. — Siendo como son esas las miras y propósitos de la citada Asociacion ¿no es un deber de los habitantes de campaña, entre los que nos hallamos el hacer algo en bien de la misma, ó al menos hacer comprender que nos hallamos poseidos de sentimientos de gratitud hácia sus iniciadores?—Creo, SS., que la respuesta será afirmativa. — Me asiste Señores, la idea, que en los demás pueblos de la República, se habrá comprendido lo importante que es para el pais la instalacion de la referida Asociacion Rural y creo tambien que en todos se formarán centros, que correspondiendo á los altos fines é intenciones de la misma, se ofrecerán á contribuir á llevar á cabo *tan noble como grande pensamiento.* »

« Nosotros, Señores, no debemos ser de los últimos y á ese solo fin he concebido la idea de que nos reunamos y si lo hallan por conveniente nombrar una Comision, la que una vez instalada se dirija por medio de una nota al Sr. Presidente de la precitada Asociacion, ofreciéndole nuestro débil pero sincero contingente. »

« Al hacerlo así cumpliremos, Sres., un deber por nuestra parte, y mostraremos al propio tiempo: que en esta localidad, sus habitantes participan de las ideas de progreso, y del deseo de bienestar de la República, que ha

« inspirado á los iniciadores y fundadores de la referida Asociacion Rural. »

Despues de oídas estas palabras y cambiadas algunas ideas sobre el particular, uno de los concurrentes pidió se leyera el Programa á que se referia el Sr. Furriol, en razon de que algunos de los presentes no tenian de él conocimiento,—lo que se verificó en seguida y fué leído, como tambien la memoria anual de la Junta Directiva de la misma Asociacion.

Aceptada que fué la indicacion, que fué recibida con satisfaccion por todos los Señores asistentes, se procedió en seguida á nombrar una Comision que se practicó por mayoría de votos, dando por resultado el nombramiento de los señores siguientes. Para presidente D. José Mones; secretario D. Carlos M. Furriol, y vocales los Sres. Dr. D. César Piovene, D. Alejo Prado, Dr. D. Juan Aquiles Fagé, D. Felipe Polleri, D. Domingo Lapitz, D. Cipriano Parga y D. Lázaro Cabrera.

Terminado que fué este acto el referido Sr. Mones mandó se labrara la presente que será firmada por todos los presentes.

En este estado, los señores nombrados en Comision determinaron se hiciera constar en la presente acta: que el resto de los Señores concurrentes que lo fueron D. José Mantegani, D. Manuel J. Ramos, D. Vicente Carrió y D. Juan Gonzalez quedarán constituidos en Comision consultiva.

Y en testimonio de verdad y para constancia se firma la presente por todos los Sres. concurrentes. — José Mones—Alejo Prado—Dr. César Piovene—Dr. A. Fagé—Domingo Lapitz—Lázaro Cabrera—Felipe Polleri—Cipriano Parga—Carlos M. Furriol—José Mantegani—Vicente Carrió—José M. Ramos—Juan Gonzalez.

Es copia fiel del original.

Pando, Octubre 8 de 1872.

Carlos M. Furriol.

Secretario.

CALENDARIO AGRICOLA

TRABAJOS, SIEMBRAS Y VARIAS OPERACIONES QUE PUEDEN EFECTUARSE EN EL MES DE ENERO

En este mes debe aprovechar sin descanso los dias el cultivador, hasta ver aseguradas y acondicionadas algunas de sus cosechas, segun los cultivos que haya efectuado; y anticipar siempre, mas bien que postergar sus trabajos.

Tendrá que segar, trillar, aventar, acondicionar sus productos etc, cosechar otros etc. etc.

Esto, que es de una premura urgente, es independiente de otros trabajos que siempre tiene entre manos y que por lo regular algunos aguaceros vienen á entorpecer.

Siéganse aun los prados naturales y artificiales.

En las huertas tempranas, deben abundar la mayor parte de las frutas.

Se aporca el apio, se atan las escarolas, aprovechando para ello tiempo seco; y en general se atiende con riegos y carpidas á todas las plantas que los necesitan.

SE SIEMBRA; — Acelgas — Algodon — Brócoli — Cebolla — Col — Coliflor — Escarolas — Espinaca — Frutillas — Lechugas — Maiz — Nabos — Papas — Peregil — Porotos — Puerros — Rábanos — Remolacha — Tártago — Zanahoria etc.

SE TRASPLANTA: — Toda planta anual de almácigo que tenga suficiente crecimiento para efectuarlo.

SE INJERTA: — De escudo y de canuto:

Es el mes mas adecuado para practicar el injerto de escudo llamado de la segunda savia y la estacion que mas aprovecha á muchos árboles para verificarlo, lo que se espresa en el cultivo particular de cada planta.

Empieza á practicarse el injerto de *Ojo dormido*.

EN LA PODA: — Se despampana todo broto mal situado: pudiendo hacer todas las demas operaciones de que á este respecto hemos hablado en el mes de Diciembre.

ABEJAS: — Es tiempo muy oportuno para adquirir colmenas.

COSECHAS: — Las pequeñas cosechas de miel solamente, pueden efectuarse

tanto en este como en cualquiera de los otros meses del año.

Tiene lugar una de las principales cosechas de miel y cera, sino se hubiese efectuado en el mes anterior.

La agricultura en Portugal

De la Revista Agrícola de la Real Asociacion central de la agricultura portuguesa, periódico mensual que se publica en Lisboa y cuyo precio es rs. 1\$ 000 al año, tomamos el siguiente interesante artículo:

« Los desastres porque ultimamente pasó la Francia, fueron la causa de que se plantease en la Lorena y Messina una sociedad de labranza y trilla á vapor.

Dió origen á esta institucion la falta casi absoluta que los agricultores tenian de animales para hacer los trabajos de campo.

Los cuáqueros ingleses, esos amigos de la humanidad, cuyas protestas incesantes contra la guerra, aun no han querido oir los pueblos civilizados, pasaron el canal luego que terminó el sitio de Metz y prestaron á la poblacion asolada por los ejércitos, por el hambre y por la guerra socorros de toda especie.

La clase agricola no fué la menos atendida — Entre otros socorros se les distribuyeron semillas; pero como no era posible lazarlas á la tierra por falta de animales que la preparasen, trasportaron para allí, á traves de mil dificultades, un aparato de labranza á vapor del sistema Towler, el cual en pocas semanas, labró á los agricultores del Moselle, cerca de quinientas hectáreas de tierra.

De allí pasó el aparato para Nancy, donde funcionó sucesivamente en las propiedades de muchos agricultores.

Estas pruebas repetidas por que pasó la labranza á vapor convencieron aun á los mas incrédulos de que, toda vez que se pueda adoptar aquel sistema, hay economía, perfeccion del trabajo, disminucion en el número de los animales á emplear y aumento de produccion.

En vista de los buenos resultados obtenidos, fácil fué proceder á la orga-

nizacion de una Sociedad, que, á ejemplo de lo que practican en Inglaterra innumerables asociaciones de este género, auxiliase tanto á los individuos que por falta de recursos en la presente coyuntura, como á los que por la pequeña estension de su propiedad no pudiesen adquirir una máquina de tan elevado costo.

La sociedad no tiene solo por fin hacer la labranza á vapor á un precio moderado, sino tambien la trilla y cualquier otro trabajo agrícola á que se puedan aplicar las locomotoras.

Al Sr. Grandeau, director de la estacion agronómica del Este, pertenece la iniciativa de esta asociacion, que tan ventajosa debe ser á la agricultura de aquella localidad, como á los accionistas que la instituyeron.

Reproduccion de los vejetales

Los vejetales se reproducen ó por sus órganos sexuales, que se reconocen en la flor y el fruto, ó por division; valiéndose de algunas de las partes de las plantas, tallos, yemas, tubérculos, cebollas ó bulbos etc. que se les denomina *órganos de multiplicacion*.

La reproduccion sexual ú *ovípara*, que tiene lugar por el fruto, ó mas bien por la semilla del fruto se llama *natural*, porque es el medio que la naturaleza emplea para propagar las especies.

La multiplicacion por division, denominada tambien *genípara* ó *vivípara*, se califica de artificial, porque el hombre la lleva á cabo violentando *en parte* la naturaleza.

Por la multiplicacion natural se obtienen generalmente individuos semejantes al tipo en lo que concierne á la especie, pero con modificaciones mas ó ménos importantes respecto á los caracteres de la variedad.

Por el sistema artificial de division se consigue la indefinida continuacion del tipo en su aspecto y cualidades.

REPRODUCCION NATURAL.

El fruto resultado de la fecundacion, se compone de dos partes, que la una

es accesoria ó protectora del *pericarpio* y esencial ó protegida la otra, el *grano*, la *almendra* ó el *gajo* de las frutas de hueso.

El *pericarpio*, que no es otra cosa que el desenvolvimiento del ovario, forma, ó la parte carnosa ó comestible de las frutas de hueso ó pepita, como peras, manzanas, guindas, etc. ó la *leñosa*, y dura de otras v. gr. de la nuez, almendra, ó la cubierta exterior, *cutícula* que encierra ciertas semillas.

El grano y la almendra ó gajo de los huesos de las frutas, las pepitas de las peras y las simientes de las uvas representan el mismo papel que el hueso en la multiplicacion de las aves. Su parte mas esencial es el *embrion* que contiene la planta, como el gérmen del huevo en el pájaro.

El embrion del grano y el gérmen del huevo no conservan indefinidamente su poder reproductor; perecen al cabo de algun tiempo. Su duracion depende de las especies á que pertenezcan, de los sitios en que se guardan, de los cuidados que se les prodigan, y del estado de madurez en que se recolectan.

El fruto reciente reproduce con exactitud el árbol silvestre, en tanto que si se ha debilitado con el tiempo, da lugar á variedades que se desvirtuan del tipo originario. Del mismo modo la pepita y el hueso de un árbol que no ha sufrido modificacion por el cultivo, que no ha sido nunca ingertado, que desde su origen lo debe todo á la semilla, sin que en la marcha sucesiva de su especie haya intervenido el acodo, la estaca ni ningun recurso artificial, tenderá siempre á reproducir fielmente su tipo, mientras no se logrará lo mismo con frutos de árboles ingertados, acodados ó procedentes de estaca.

Se ha observado tambien que los frutos de pepitas reproducen mas difícilmente los tipos que los del hueso, diferencia que nace, de que las peras y manzanas por ejemplo distan mas del estado silvestre que las cerezas, guindas y otras frutas de hueso.

(Conferencias Agrícolas Matritenses.)

Viticultura

(Véase el núm. 8 páj. 100.)

PODA

Establecidos los principios razonados para la poda de las viñas, vamos ahora á ocuparnos de la operacion práctica, empezando por lo que en España llaman *armar la vid*.

La primera poda despues de hecho, el plantío puede efectuarse larga, á las 6 ú 8 yemas, ó corta, sobre las dos primeras, á contar desde la superficie del terreno. El primer sistema está basado en la facultad que las hojas tienen de producir raíces por medio de la savia descendiente y que tan considerables serán estas en el jóven majuelo, cuanto mayor sea el número de las primeras desarrolladas durante el tiempo de la savia activa; sin embargo de esta ventaja, pocos son los que la emplean, porque rara vez se consiguen buenos sarmientos y yemas en la parte baja de la planta, necesarios para la poda del siguiente año. Por medio de la poda corta (dos yemas sobre el terreno) se consiguen dos buenos sarmientos, que se dejan vejetar con toda libertad hasta el próximo año, en que se separa por completo el superior, y sobre el inferior se poda del mismo modo que el año anterior, prosiguiéndose de esta suerte hasta conseguir sarmientos pujantes, que si las plantas han sido bien cultivadas, el mayor número los tendrán al fin de los dos años de hecho el plantío.

Conseguido ese objeto, hay que establecer la cabeza, cruz ó bifurcacion de las cepas, que puede hacerse desde 10 hasta 50 centímetros de altura sobre el terreno y cuya eleccion, como anteriormente hemos dicho, dependerá del clima, esposicion, terreno y variedad que se cultiva. Decidida la cuestion de altura, se elije para tronco el sarmiento mas vigoroso, que se poda á la altura convenida, atándolo á un tutor y reparando por completo el otro ó todos los otros sarmientos que la planta tenga.

Durante la savia se cuidará de proteger el desarrollo de las dos primeras yemas inmediatas al corte y que han de formar la bifurcacion, los demas

brotos que se desarrollan no se quitan sino que, se les contiene pelliscándolos tantas veces cuantas sean necesarias, para que no luchen con los principales y cuya moderada vejetacion contribuirá en mucho á engrosar el sarmiento que se deja para tronco.

Al siguiente año, si el tronco es bastante fuerte, se eliminan del todo los pequeños sarmientos que se dejaron mas abajo de la cruz y á los que la forman se les poda el superior sobre la primera buena yema y el inferior á las dos yemas sobre la peluda. Estas tres yemas desarrollarán tres buenos sarmientos ó brazos y tendremos así á la cepa trifurcada.

Continúase segun este sistema aumentando los brazos de la cepa que pueden llegar con el tiempo desde 5 hasta 8 y aun 10, pero siempre en relacion al poder vejetativo de las cepas, pues solo en esas condiciones es que puede contarse con larga vida para las plantas, sucesivas cosechas y buena calidad de frutos.

Una vez formadas por este sistema las cepas, que creemos llaman en España *en redondo*; y alcanzado su total desarrollo, se les poda anual y sistemáticamente; separando por completo en cada uno de los brazos el sarmiento superior y al inferior dejándole dos yemas —Se consigue así tener todos los años igual número de sarmientos *porta fruta* y se evita en cuanto es posible el alargar los brazos; pero á pesar de todo, estos poco á poco van tomando mayores dimensiones y el podador cuando lo note, debe aprovechar la casual salida de algun brote bien colocado, sobre la madera vieja de los brazos, estableciendo en él los pulgares y cortando para ello toda la madera que le es superior.

Esta poda á *dos yemas* y *en redondo* es la mas usada en los viñedos, pues hay necesidad á veces de modificarla en atencion á la peor ó mejor calidad del terreno y variedad de cepas, que no todas se prestan á fructificar abundantemente con una poda ó dos yemas, siendo necesario en algunas clases dejar tres ó cuatro sobre los pulgares y otras que dan buenas cosechas aun podando sobre

la yema peluda Pasaremos pues en revista las demás clases de poda, que están en uso y que con alguna de ellas es siempre posible lograr periódicas y buenas cosechas.

A LA CIEGA—Esta es la poda corta que acabamos de indicar y que consiste en no dejar sobre los pulgares sino la yema peluda. Pocas son las variedades que con esta poda darian buenos esquilmes, pero en cambio es á la que se le atribuye proporcionar mayor longevidad á la viña.

MISTA—Consiste esta poda en rebajar los pulgares hasta la primera yema clara, á escepcion de uno el mas vigoroso y mejor situado, que se poda largo á las cuatro ó seis yemas. Por este método se tiene abundante cosecha y se consigue formar buen trenco y dilatada cabeza.

DE VARA—Para esta poda se aprieta el corte de los pulgares hasta la yema peluda, dejando uno solo como *vara ó espada* que á lo mas se despunta y cuyas yemas al desarrollarse se cubren de abundante fruto. Es así como se podan generalmente las cepas de la baja Andalucía.

DEL DR. GUYOT.—Cuando al efectuar esta poda se tiene inteligencia suficiente para graduar la cosecha que ha de obtenerse por la fuerza vegetativa de las cepas, será incuestionablemente una de las mejores. Consiste ella en dejar un sarmiento vigoroso largo y otro con dos yemas, los demás se podan á casco. El sarmiento largo que ha de mantenerse en una posición horizontal ó inclinado hácia el terreno, se cubre de abundante fruto y el otro de dos yemas desarrolla vigorosos sarmientos sobre los cuales se efectúa la poda al siguiente año, después de separada por completo la vara en que se obtuvo el fruto. En cepas muy vigorosas pueden establecerse varias varas de fruta y sarmientos cortos de reemplazo, obteniendo así una hermosa cabeza que dará periódicas y abundantes cosechas.

EN CORDONES—Donde se tuviese abundante monte y por cuya razón el precio de los puntales fuese relativamente ínfimo, podría establecerse el sistema de cordones que mucho se usa en

Francia. Para ello se establecen hileras de puntales con dos cordones de alambre ó madera á 50 centímetros del terreno y entre sí. —Conseguido un sarmiento vigoroso del majuelo, se arquea sobre el primer cordón y año por año se va prolongando, estableciendo los pulgares ó distancia de 30 ó 40 centímetros uno de otro, que se podan á dos ó tres yemas y que se mantienen á una altura eliminando todos los años en la poda los sarmientos superiores y acortando el inferior á las dos ó tres yemas. Sobre esos pulgares se podría establecer la poda del Dr. Guyot. El alambre de arriba sirve por atar los brotes que se obtengan de los pulgares é impedir que el viento los quiebre.

Creemos muy conveniente para nuestro país, lo que se practica con bastante generalidad en algunos viñedos bien cuidados y que consiste en cortar por el Otoño y después de la caída de las hojas en las vides, todos los sarmientos que han de ser suprimidos en la poda de primavera y acortar de algunas yemas, los que deban quedar como pulgares. No solo se conseguirá por este método alimentar abundantemente las yemas útiles, sino que clareando las hileras habrá mayor facilidad para las labores de invierno, sobre todo cuando estas deban ser hechas con arado, que por ahora es del único modo que pueden convenir entre nosotros tratándose de explotaciones considerables.

(Continuará.)

L. de la Torre.

Semilla de gusanos de seda

Obsequiada la Asociacion Rural por el Sr. D. Federico Mariton con capullos y semillas de gusanos de seda, las ofrece gratuitamente á las personas inteligentes en esta industria.

Con el fin de propagarla en el país y para que los que de ella se ocupan se impongan de los experimentos del Sr. Mariton, aprovechándolos con la gratitud que nos ánima, transcribimos la siguiente carta, dirigida al Presidente de la Asociacion.

«Mercedes, Noviembre 1872.

Muy Sr. mío:

En el núm. 9 del interesante periódico que publica esa Asociacion Rural he leído una correspondencia del inteligente agricultor D. Alfredo Herrera, en la cual hace mencion de la pequeña cria de gusanos de seda que realicé este año en esta ciudad.

Quedando muy agradecido á dicho señor por la halagüeña apreciacion que hace de mi trabajo, me veo obligado á hacer, en obsequio á la verdad, alguna rectificacion á lo que escribe.

En efecto, si bien es cierto que lo que me propongo no es la produccion de la seda, sino la de semilla completamente sana para remitirla á Europa, no lo es tanto, que mis anteriores remesas de dicho artículo hayan obtenido un resultado del todo satisfactorio.

Por una fatal casualidad las dos remesas que efectué en los años 1870 á 71 fueron muy poco felices, pues las dos se encontraron en circunstancias de sufrir en viaje; la primera, por haberse efectuado en estacion demasiado adelantada y haber tenido que pasar una cuarentena á su llegada á Génova, y la segunda, porque habiendo omitido sacar una guia de esta Receptoría, abrieron el cajon adonde iba, en la Aduana de Montevideo y despues no volvieron á acondicionarlo con la proligidad que necesita este artículo, por sí tan sumamente delicado.

A decir la verdad, estos dos reveses me habian bastante desanimado á continuar mis ensayos, aunque conservára la profunda conviccion de que esta industria estaba y está llamada á un gran porvenir en esta República, por ser una de las mas provechosas y fáciles de establecerse, mas bien porque para quien vive de su trabajo diario no deja de hacerse pesado el hacer gastos sobre gastos sin mas resultado que pasar por un utopista.

En tales disposiciones me hallaba yo cuando encontré en los Sres. Marini, de ese comercio, la proteccion que me hacia falta y es gracias al apoyo que me prestaron que pude continuar estos en-

sayos con todo el empeño que requerian.

El resultado obtenido aquí en las educaciones de este año tambien fué inmejorable, pues la cosecha de capullos producidos por como 1½ onza de huevos alcanzó á cerca de 30 kilogramos, y esto á pesar de haber tenido que dar á los gusanos, hojas de toda clase de mora, algunas de las cuales ni muy buenas ni muy frescas.

Queda ahora que ver, el resultado que dará en Europa la semilla que remitiré, valiéndome de los Sres. Marini, á mediados del mes entrante, y si como es de suponer sea satisfactorio, no dejaré de comunicarlo á esa Asociacion para que por medio de ella se pueda ver esta industria planteada lo mas pronto en el país.

Ya en varias estancias y chacras aquí cerca han hecho plantaciones de moras con el objeto de ocuparse de la educacion de los gusanos de seda, en el caso de que prometa buen éxito esta industria, y entre otras puede citarse una chacra del Sr. D. Miguel Diaz Ferreira, y la estancia del Sr. D. Francisco Beaulien adonde ya he encontrado varios centenares de plantas de la edad de dos años para arriba. En esta última tuve ocasion de ver que tambien este año habian tenido una educacion en pequeña escala con un éxito brillantísimo.

Adjunto á esta carta recibirá vd. los capullos y la semilla que prometí al Sr. Herrera, y aprovecho la ocasion para ofrecerme.

De vd. su S. S.

Federico Mariton.

CRONICA RURAL

Educacion en la campaña —A propósito del suceso referido por el ex-Ministro Dr. D. Julio Herrerra y Obes al informar sobre la cuestion electoral del Durazno, notando que casi todos los individuos que aparecen declarando en ella *no saben leer ni escribir ni tienen profesion alguna*; á propósito de esto, hay quien esclama: ¡Oh padres de la Pátria, ocupaos de la educacion!

Esta es la tarantela de costumbre.

El pueblo cruza los brazos, eleva los ojos al cielo y pide la proteccion al Gobierno.

Este medio gastado é ineficaz, parecido á la súplica que dirige el chino á la Luna dejándose ahogar, no es por fortuna el que adoptan los vecinos del progresista pueblo del Carmelo.

Allí, el 27 de Octubre pasado se reunieron diez y siete vecinos, labraron un acta y dejaron establecida la Sociedad de Educacion Popular.

En el acto quedó nombrada una comision provisoria para buscar adhesiones, formular los Estatutos de la Sociedad y plantear la escuela.

Nada se le pide al Gobierno ni á la Junta.

Justo es pues tributar un distinguido honor á los hombres que tan perfectamente comprenden el modo y forma de ilustrar al pueblo por el pueblo; he aquí sus nombres:

D. José Sancho, (presbítero)

» Leandro Amargós

» José Llara

» Manuel Gonzalez

» Norberto Estrada

Estos señores forman la comision.

D. Posé Omar

» Lorenzo Iribar

» Juan Ratazo

» Sebastian Raffo

» Lorenzo Morales

» Adolfo Saenz

» Adolfo Pons

» Blas Cardus

» Pedro Calatayud

» Francisco Guiunta

» Santiago Carassale

» Juan M. Maille

» Manuel C. Gonzalez

Lana de alpacas — A fin de conocer el precio que tiene en los mercados de Europa este producto pastoril, la Sociedad Rural Argentina, ofrece enviar al Hawre y Liverpool por el Sr. Senillosa, los vellones de Alpaca que se le presenten. Cóstanos que el Sr. D. Alfredo de Herrera se ocupa de iguales investigaciones, cuyas resultados hará conocer á los lectores de la Asociacion Rural del Uruguay.

Curacion de la hidropesia—El *Jornal do Commercio* de Lisboa pide la reproduccion de las siguientes líneas, como un beneficio á la humanidad:

«Se ha realizado en esta ciudad una cura notable, en el Sr. Eugenio Rocha que sufría cruelmente de hidropesia. La medicina habia casi desesperado de salvarlo, y lo único que le alargaba la vida eran las operaciones, de las cuales contaba ya diez en pocos meses, siendo siempre abundantísima la estraccion de agua.

«Sabedora de su situacion una señora, le indicó un remedio fácil, barato y tan eficaz que el enfermo se halla bueno, completamente bueno.

«Hé aquí ese remedio:

«Echase un puñado de *caramujos* (carracol de mar) en una vasija, sin lavarlos, tales como se toman en la playa, conservando hasta el barro. Sobre esos mariscos se vierten dos tazas de agua hirviendo, se tapa la vasija y déjase enfriar. En seguida se toma esa bebida, y es tanta su eficacia diurética, que en doce horas el paciente queda completamente libre. El Sr. Rocha usó del remedio durante algunos días, disminuyendo la diuresis hasta que se halló del todo curado, verificando el hecho varios facultativos. Los que antes le asistían y operaban eran del hospital de San José, y por consiguiente de los principales de Lisboa.

«Segun la señora, ese remedio es muy conocido y comun entre el pueblo de Alemania. No habiendo *caramujos*, el té de una planta llamada *roca marina* es tambien muy útil aunque no tan prontamente eficaz.

«Aun sin hidropesia ó anasarca, es efficacísimo el té de *caramujos* en todos los padecimientos en que se emplean bebidas diuréticas.

«Este sencillísimo remedio es agradable al paladar y no exige dieta sino la aconsejada por la buena higiene»

Matanza de perros — Los términos en que está basado el siguiente Edicto de Policia, son dignos del conocimiento de nuestros lectores, por mas de un motivo:

«No pudiendo tolerarse por mas tiempo el abuso que se comete por el vecindario, conservando un sin número de perros que esponen á la misma vecindad

por la hidrofobia que entre esos animales se ha desarrollado; con autorizacion superior se dispone :

1.º Queda absolutamente prohibido conservar mas de dos perros en las casas de campo; así, como en las del Pueblo, mas de uno, no contándose en este número, algun perrito faldero.

2.º Los dueños de esos perros, procederán á matar los que exedan del número permitido y los que no lo hicieren vencido el plazo de ocho días contado desde la fecha del presente edicto, incurrirán en una multa de cuatro pesos, debiendo la Policia en ese caso, matar dichos animales sin que sea visto atenerse pretexto ni excusa alguna.—Canelones, Noviembre de 1872.—Firmado: Juan V. Valdez.

Libres de derecho de importacion—La nueva Legislatura que debe empezar á funcionar el 15 de Febrero de 1873, entre otras reformas importantes es muy probable que adopte la de suprimir el derecho de importacion á las máquinas completas para buques á vapor y aquellas que á juicio del P. E. sirvan para la primera planteacion de nuevas industrias, sea con relacion á la agricultura, á la minería, á las artes ó á las ciencias.

Esta y otras franquicias han sido establecidas por la ley de aduana de la República Argentina para 1873; publicada en *El Siglo* núm. 2384.

En ella se carga solo el derecho de 20 p.º á las mercaderías estrangeras; 10 p.º á los arados, carbon, etc. y 25 p.º á los vinos y aguardientes.

La similitud de tarifas entre dos aduanas vecinas y de similares condiciones industriales, tiene un alto significado en el impulso de las industrias rurales, que no debe escapar al juicio de nuestros futuros legisladores.

Hormigas—Dos industriales italianos, solicitan actualmente del Gobierno, privilegio esclusivo por 10 años, para vender una máquina de su invencion, destinada al esterminio de las hormigas.

La máquina es pequeña, de bronce, fácil de trasladarse, no usa fuego, pero por medio de la ebullicion de ciertas sustancias gaseosas, se calienta y produce un combustible mortífero.

Estará visible en el salon de la Asociacion Rural, cuando sus propietarios hayan obtenido el privilegio.

Les deseamos pronto despacho.

Remedio para conservar la patata—Un cultivador de Fortenay ha descubierto el medio de preservar la patata de la enfermedad que padece hace años en Inglaterra. El medio empleado es echar en cada agujero en que siembran un poco de residuo de la cáscara que usan los fabricantes de curtidos para las pieles. Este individuo será el premiado con las 500 libras ofrecidas por el Gobierno inglés, para el inventor de un procedimiento que evitara la dicha enfermedad.

Invitamos á nuestros agricultores progresistas á que esperimenten ese sencillo procedimiento, sirviéndose dar cuenta de su resultado al presidente de de la Asociacion. Los mismos curtidores están interesados en la útil aplicacion de sus residuos, pues así tomarian un valor que ahora no tienen.

Comunicacion con las sociedades rurales—Nuestra Asociacion Rural despues de la circular que pasó en Setiembre de este año procurando abrir relaciones con otras de su índole, ha recibido contestaciones de las siguientes:

El Cónsul Oriental en Barcelona, Don Francisco Cibils, nos dice haber dejado establecida la relacion con el Directorio del Instituto Agrícola Catalan de San Isidro, Sociedad Científica ventajosamente conocida por sus constantes estudios en favor de la agricultura y de las industrias que con ella se relacionan; cuya sociedad nos remite y hemos recibido las revistas publicadas este año. Interesantes folletos que recomendamos á nuestros asociados.

El Cónsul Oriental en Paranaguá, D. Lourenzo T. de S. Rivas, al avisar recibo del periódico de la Asociacion, ofrece remitirnos semillas é informes que le pidamos de aquella provincia, en donde la agricultura se halla limitada á los cultivos de centeno, trigo, patatas, cebada, porotos, mandioca, café, caña de azúcar, algodón, tabaco, yerba etc.

El Encargado de Negocios de la República en Chile, D. José Arrieta, se ofrece como intermediario con la Sociedad Na-

cional de agricultura, la cual remitirá su periódico y semillas.

El Cónsul General de la República en Málaga, D. A. de Aldana, ofrece remitir semillas y publicaciones sobre agricultura.

El Señor Encargado de Negocios de la República en París, Dr. D. M. Magariños Cervantes, remite y se han recibido algunos folletos sobre: Exposición presentada á la Academia Nacional Agrícola Manufacturera y Comercial y de algunas publicaciones de la sociedad de estímulo á los trabajadores. Todo lo cual está á disposición de los socios en la sala de lectura.

Tenemos abierta relación con la Real Asociación Central de Agricultura portuguesa, de la que hemos recibido la Revista Agrícola desde Enero á Setiembre del presente año.

Está ya establecido el cange con los siguientes periódicos:

De Estados Unidos—*El Agriculturist*.

El Eco de la Ganadería, (de España).

El Americano (París) Héctor Varela.

La Ilustración española y americana.

L'Opinione, diario de Roma, remitido por el Cónsul Oriental.

Journal of the Society of Artes.

Monthly Report of the Department of Agriculture Washington.

El Nuevo Mundo de Nueva York.

Anales de la Sociedad Rural Argentina.

The Times, *The Evening Standard* y otros.

Donaciones—D. Felipe Polleri, donó y se han distribuido, semillas de morera de la India y de Italia, capullos de gusano de seda cosechada en Pando.

D. Rudecindo Canosa, cantidad de semillas de aceite castor.

D. Ignacio Urtubey un cajón de muestras de lana merina, cosechada este año en su establecimiento.

D. M. Vaeza una cantidad de capullos de sedas cosechados este año en San José.

Todos tenemos la culpa—A pesar de las circulares invitando á suscribirse al periódico de la Asociación Rural que solo cuesta 5 reales por mes y de la crecida cantidad de números distribuidos

gratuitamente, la suscripción no alcanza todavía á cubrir sus gastos.

El periódico se sostiene gracias á las cuotas mensuales de los socios fundadores.

¿Cómo explicarse esta anomalía?

Hay tiempo y plata para costear periódicos políticos en los departamentos y en la capital y ¿no la hay para sufragar los gastos de una publicación que divulga conocimientos de aplicación industrial que luego se convierten en dinero?

Si nuestros rurales aprecian más la interminable y desquiciante polémica política que los conocimientos útiles, cuando aparezca la convulsión y el desquicio de la propiedad en la campaña, habrá razón en decir—¡todos tenemos la culpa!

Dicen algunos que no comprenden la importancia de esta Asociación.

Tómense la pena de leer los documentos que publicamos en este número y los anteriores.

Pero antes de hacerlo, tengan á bien concluir esta, con los siguientes párrafos de carta particular de nuestro amigo Don Domingo Ordoñana, desde Palmira.

« Los que duden de su importancia, pueden preguntarse — ¿Qué asociación es esta que se trata de potencia con los Gobiernos? y que merece los respetos y las atenciones de las ilustraciones conjuntas y aisladas?

« ¿Qué agrupación es esa que se viene levantando, que no descubre ningún flanco, que no deja ningún claro, por donde se pueda atalayar algún provecho, algún negocio, algún fomento?

« Es para que se haga la moral en el país.

« Moral rural, le llamaré yo, que haga entrar en las corrientes de nuestras ideas asociativas, todos los elementos buenos, dispersos, sin lazo de unión que andan por ahí, y que tienen que perderse si no se les busca su cohesión. »

Máquinas agrícolas—La segadora *Buckeye* es considerada hoy la mejor de todas las conocidas

En un ensayo práctico de dos días en el corte de pasto verificado reciente-

mente en Chivilcoy entre la *Buckeye* y la *Wood*, aquella obtuvo la mas completa victoria, dando motivo para que fuese paseada en triunfo con bandera y música por las calles del pueblo.

Para bien de nuestros laboriosos agricultores, es preciso generalizar el conocimiento de la *Buckeye*. Con este propósito nuestro socio el Sr. D. Luis de la Torre ha llevado una en estos últimos dias á su establecimiento pastoril y agrícola; para que viéndola, tocándola y comparando su precio y sus resultados, puedan los labradores vecinos gozar de sus ventajas.

Los introductores de esa segadora como representantes de los Sres. Roldan y Lanus de Buenos Aires, son los Sres. Romeu y Ramon, calle del 18 de Julio, quienes han establecido un grande y variado almacen, conteniendo únicamente *toda clase de máquinas, instrumentos y útiles para la agricultura.*

Pan de agua salada — El Dr. Lisle ha presentado á la academia francesa una memoria sobre la panificación con agua del mar, presentando diferentes muestras de pan fabricado con dicha agua marina.

Nuestros panaderos podrán experimentar esa aplicacion del agua salada, buscando la mas pura de nuestro puerto, ventaja que no tienen nuestros vecinos de la otra orilla.

TRATADO Y CURACION DE LA SARNA

DE LAS OVEJAS

EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY POR EUGENIO CLAIRIAN

Véase el Núm. 9 pág. 143.

CONSTRUCCION DEL BAÑO

El lugar que se debe buscar para edificar un bañadero es siempre al lado de una cañada ó arroyo; para tener en el tiempo mas seco siempre la suficiente agua en el pozo hecho á ese efecto.

CONSTRUCCION DE LA PILETA

Hay que abrir una zanja de hondura de 1^m 75 por 1^m 80 de ancho y 11^m 50 de largo.

Estas medidas serian para suplir la necesidad de una estancia que tuviese 60,000 ovejas. Para una que tiene menos ovejas, se disminuirán las medidas pero se deberá conservar á la pileta el largo de 11^{ms}.

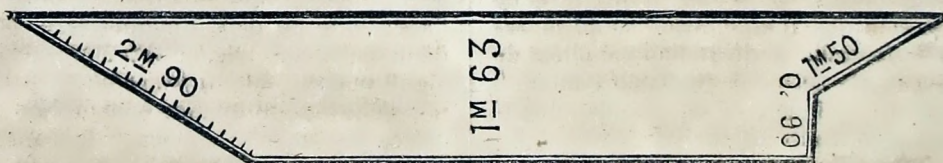
El piso ó fondo de la pileta debe ser construido con dos ladrillos colocados con cal y tierra romana. Las paredes serán hechas con cal y tendrán un ladrillo y medio de anchura hasta la mitad del alto de las paredes, y el resto será de un ladrillo solo, pero siempre con cal.

La forma es longitudinal é inclinada en las dos puntas, como se puede ver en el plano y como lo demuestra el presente dibujo.

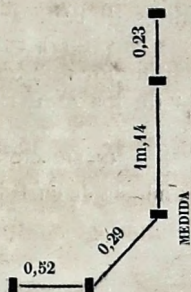
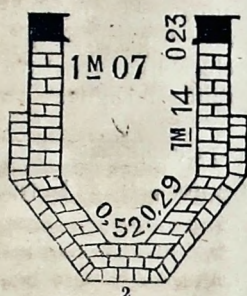
SALIDA

11 metros de largo

ENTRADA



Estas son las dimensiones una vez concluida la pileta tomadas en sentido longitudinal.

[FORMA DIAMETRAL

Esta pileta llenándola hasta la medida 0,23 contiene 2600 galones de remedio, quedando bien para bañar 50 ovejas que a un tiempo pueden estar nadando por ella.

Al lado mismo de la pileta destinada a hacer nadar las ovejas, se hará otra pileta chica de forma cuadrada, de 1^m 50 p. 1,50 de hondura. Paredes de un ladrillo y hechas con cal.

Esta pileta chica es para que el agua que vuelve de los escurridores, entre en ella, y que la suciedad mayor que viene junta con el agua se quede en el fondo, sin poder ir a la pileta grande. Debe ser construida al mismo tiempo que la grande, haciendo servir la pared de la grande también para la chica.

Su lugar es al lado de los escurridores cerca de la punta de salida de la pileta grande. En la pared que divide las dos piletas se dejará a 0^m 30 del nivel de esa pared un agujero de 0^m 10 cuadrado para el agua. (Ver el dibujo al fin de esto.)

CONSTRUCCION DEL POZO

Este debe ser hecho al lado de la punta de la pileta grande del lado opuesto a la pileta chica, de tal modo que el brocal venga a formar parte de la pared de la pileta. Su anchura interior será por lo menos después de concluido de 2^m 56 para permitir sacar agua con un balde sin fondo. Según la calidad del terreno deberá ser el calze. Pero de cualquier modo que fuese necesita un brocal para evitar derrumbes de tierras.

ESCURRIDORES

Concluidas las piletas y el pozo, pero las primeras todavía sin rebocar, se debe construir las paredes de los bretes escurridores. Estas serán de un ladrillo, en barro, hasta llegar a 0^m, 20 mas abajo del nivel del piso que llevan, desde esa altura hasta concluir las se harán en cal.

La dimension debe ser de 10^m de largo por 20 de ancho. En el medio llevan cuatro palos fuertes bien derechos, colocados a 2^m 50 y en línea unos de otros.

Sirven para la separacion que después se debe hacer por medio de tablas, de manera que cada brete quede reducido a 100^m cuadrados. Pueden contener cada uno 250 ovejas.

Estos escurridores deben tener en direccion a la punta de la pileta grande, una inclinacion de lo menos 0^m 50 a 0^m 70 sobre un largo de 10^m. El mejor ladrillo para el piso, es el cuadrado, debe ser colocado en cal y piso doble, es decir dos ladrillos uno arriba de otro.

Ese piso debe ser colocado de manera que forme una pequeña inclinacion en direccion de los cuatro palos que están plantados en el medio de los escurridores, para que toda el agua venga en un solo lugar a dirigirse a la pileta.

Estos escurridores deben estar pegados a las dos piletas, sirviendo un lado de la pared de la pileta chica también de pared al escurridor.

Toda la tierra que se habrá sacado de las piletas y del pozo debe aprovechar-

se para terraplenar los escurridores y debe ser muy bien pisada.

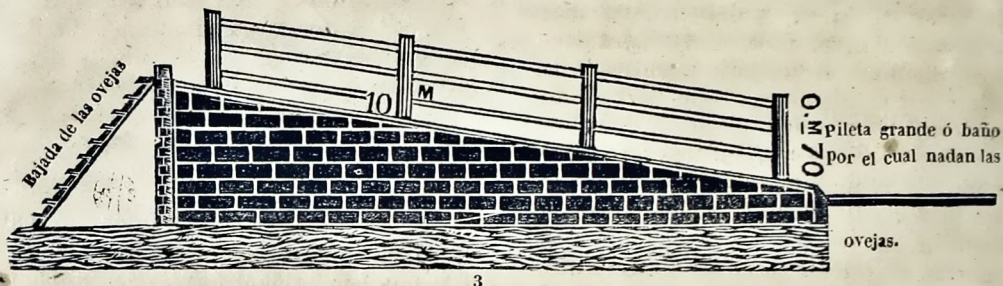
Si hay tiempo se dejarán las dos piletas un mes secarse antes de rebocarlas, y despues se rebocarán con tierra romana interiormente, de la mejor que haya.

En todo el rededor de los escurrido-

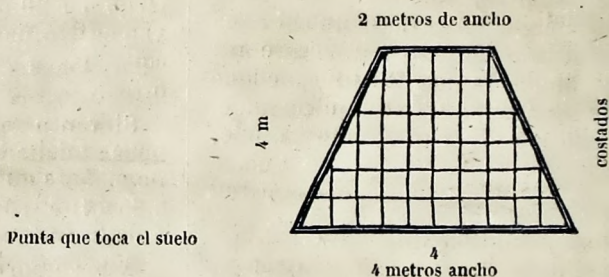
res se levantará á 0^m, 15 mas alto que el piso una pequeña pared de medio ladrillo, para impedir que salga afuera agua de la que debe ir á la pileta chica; en esa pared se dejará frente á la pileta chica una abertura de 0^m, 20 para la salida del agua.

INCLINACION DE LOS ESCURRIDORES

y vista mirada de un lado, y los cuatro palos de la separacion



La bajada de las ovejas como la representa este dibujo, es hecha de tabla con travesaños clavados á un pié uno de otro y tiene esta forma.



EL CILINDRO

El cilindro que usé en Nueva Alemania tiene 2^m, 75 de largo por 1^m de diámetro. Tiene presion de tres atmósferas, su manejo es muy sencillo y poco peligroso.

Debe ser colocado á 6^m de la pileta grande, 0^m 75 mas alto que el nivel del suelo, sobre un buen fundamento hecho de ladrillo, y las paredes de los lados deben tener dos ladrillos de espesor, el todo hecho en barro, resiste mejor á la accion del fuego que la cal.

La chimenea necesita tener 5^m de altura, desde el nivel de la parte de arriba del cilindro. Puede ser de fierro ó de ladrillo.

Cerca de la punta de la chimenea y arriba del cilindro es decir colocado sobre un pedestal hecho de cuatro tirantillos, se colocará un tacho, de preferencia de forma cuadrada, del volumen de 200 galones,

Ese tacho corresponde por un caño de plomo al cilindro y es destinado á alimentar de agua el cilindro.

Debe hallarse colocado á 13 pies de altura para que el agua conserve siempre mas presion que el vapor.

Los demas pormenores se pueden ver en cualquier saladero.

El costo de ese cilindro fué de pesos fuertes 500 incluso las llaves y caños correspondientes, y era nuevo.

CUBOS

Estos son los mismos que emplean los saladeros. Hechos de tirantes de pino tea de 3 pulgadas de grueso y sostenidos por 6 ó 7 arcos gruesos de fierro.

El volúmen de cada uno debe ser de 14 pipas para una estancia que tenga de 50 á 60,000 ovejas.

Deben estar colocados uno al lado del pozo y en el borde de este, sobre unos tirantes que impidan que el fundo pueda tocar el suelo, y deben estar mas altos que el nivel de la pileta, para permitir conducir el remedio adentro de la pileta por medio de caños de fierro ó de madera.

Cada cubo tendrá arriba una tapa, afirmada en la cual se dejará en cada una dos puertas de 1^m cuadrado que tambien tendrán sus respectivas tapas. Por esas puertas es que los hombres tendrán que revolver el azufre con unas tablas largas cortadas en forma de palas. Cada cubo tendrá tambien una llave de cobre grande, para largar remedio.

El mejor lugar pará colocarlos es como he dicho al lado del pozo uno, el otro en seguida, de modo que los dos queden entre los escurridores y el cilindro, quedando entre estos y el cilindro 2^m de distancia.

TACHOS PARA DESHACER EL AZUFRE

Para esa operacion se tendrá dos tachos de 160 á 200 galones de volúmen y serán colocados al lado de los cubos, á una altura suficiente para que un hombre pueda con un balde alcanzar á echar el azufre del tacho adentro del cubo. Se colocarán sobre un pedestal hecho de tirantillos.

TINAS PARA DESHACER LA CAL VIVA

Estas se pueden hacer de una pipa cortada por la mitad. Aunque tengan el inconveniente de abrirse del sol mucho; pueden servir si los arcos son buenos. Mejor serian de fierro. Deben estar colocadas al lado de los tachos para deshacer el azufre, para asi tener todo al alcance y cómodamente instalado.

EL AGUA

El sistema mas ligero, mas cómodo y mas barato de sacar agua para los cubos

es por medio de un balde sin fondo, de lona fuerte. Como lo emplean en la campaña de Buenos Aires.

Para eso se colocará arriba del cubo del lado del pozo un cajon largo que sea tan largo que alcance una punta á venir sobre el otro cubo y la otra sobre una $1\frac{1}{4}$ parte del diámetro de la boca del pozo. En esta punta tiene dos ó tres rolizos de madera dura, con ejes de fierro que dan vuelta en unos brazuelos de fierro, afirmados á cada lado del cajon.

Por ese sistema un muchacho de 8 años sin bajarse de su caballo y sin agarrar las sogas que están atadas en cada punta de la manga, sacará tanta agua como en el mayor apuro podrán necesitar.

BOMBA PARA EL CILINDRO

Para surtir de agua el cilindro se necesita una bomba de presion que rechaza el agua arriba, adentro del tacho colocado á ese efecto para alimentar el cilindro. Su costo será de \$fts. 50 á 70.

ECONOMIA DE COMBUSTIBLE

Para tener continuamente vapor en el cilindro necesitabá diario una carrada de leña blanca.

Viendo el gasto grande que causaba el fuego. Cada carrada de leña costaba \$fts. 3 y era del monte del establecimiento distante de tres leguas.

Viendo ese gasto me imaginé que sería una economía empleando estiércol de oveja. A ese efecto hice cortar de un corral en el cual se trabajaba muy á menudo majadas, unos terrones de estiércol de 0^m 30 por 0^m 15 y de un espesor de 0^m 05. Al fin, de diciembre cuando comencé á bañar los emplee.

Calentaban mas fuerte que la mejor leña blanca, y en vez de quemar 6 carradas de leña por semana no quemaba mas que una carrada.

La carrada de estiércol cortada y llevada al bañadero apilada en forma de pared de 1^m 50 de alto por 1^m de ancho costaba incluso todos los gastos 74 centésimos por carrada. Desde entónces seguí siempre quemándolo.

La estacion para sacarlo es Setiembre y es inútil sacar de un año para el otro

terrones de estiércol, por la razón que se secan demasiado y entonces no dan mas calor, á consecuencia de haberse evaporado todo el amoniaco que contienen y que es el principal combustible.

(Continuará.)

MANUAL
DEL
JARDINERO FLORISTA
Ó EL JARDINERO
DE
VENTANAS, BALCONES Y APOSENTOS
para diversion de las señoras

(Vase el núm. 9 pág. 431)

Acodo por incision. Se hace del mismo modo; únicamente se corta un poco la rama por el medio de la longitud que ha de enterrarse. Para esto se emplea un cortaplumas por debajo de un nudo, si es un clavel; ó de una yema si es otra planta: se hace que penetre el instrumento hasta el medio de la rama, se vuelve el corte y se divide (subiendo ocho ó diez líneas) la rama en dos por esta parte. Al enterrarla se debe separar el talon que resultará de la rama ó tallo, intercalando entre ambos, tierra ó un pedazo de esponja mojada. Este acodo se emplea principalmente para los claveles.

Acodo por estrangulacion. Se hace lo mismo: pero en lugar de cortar se hace una fuerte compresion junto á una yema, por medio de un pedazo de hilo encera- do ó de alambre, alrededor de la rama.

Acodo por circuncision. Consiste en quitar un anillo de corteza en el parage que se quiere que salgan raices.

Estos últimos acodos solo se usan en los jardines: pero en todos ellos se debe mantener siempre la tierra húmeda, y antes de separarlos de la planta madre se ha de cortar poco á poco la parte de su adherencia á fin de acostumarlos con lentitud á que se alimenten por sí mismos. Para esto se corta primero muy poco, se aumenta despues de dia en dia la profundidad de la herida hasta que la

rama se separe enteramente del tronco ó tallo.

Luego que los acodos han arraigado bien, se cuidan del mismo modo que individuos nacidos de semilla.

DE LAS ESTACAS

Este modo de reproduccion parece fácil al primer aspecto; pero exige sin embargo, atenciones particulares, que son á veces muy necesarias, particularmente en los vegetales cuya madera es seca, quebradiza y sin meollo, que prenden con mucha dificultad.

Para preparar la estaca se arranca en talon, ó se corta horizontalmente por debajo de un nudo ó boton con un instrumento muy cortante y limpio, una pequeña rama, ó un pedazo de tallo, cuya longitud ha de ser segun la naturaleza y volúmen de la planta. Se quitan las hojas, principiando desde abajo hasta las dos terceras partes de su altura, cortándolas con tijeras ó un instrumento bien afilado, y de modo que no se hiera nada la corteza. No debe de elegirse una rama di-puesta á dar flor; pero en el caso de no haber otra se quitará la estremidad. Antes de cortar la estaca se puede tambien apretar con un pedazo de alambre, y cortarla despues por debajo de este paraje, que producirá las raices.

Dispuestos los acodos de esta suerte se colocarán en una tierra preparada segun su naturaleza. Los árboles y arbustos que se crián en jardines, se plantarán en una mezcla que tenga la mitad de tierra franca y la otra mitad de tierra ligera: las plantas y arbustos delicados, en dos partes de tierra de soto y una de mantillo; las mas frágiles en tierra de soto puro; las crasas quieren tierra franca: y últimamente los vejetales cuyos tallos son tiernos y succulentos, echarán mas pronto raices en arena sola, y se pondrán en tierra luego que estén bien poblados de ellas. Cualquiera que sea la clase de tierra que se emplee ha de estar antes bien mezclada, mullida y limpia de todo cuerpo extraño, particularmente de piedras. Tambien es necesario que no esté muy seca ni muy húmeda.

La operacion de enterrar las estacas se ha de hacer con las precauciones siguientes: 1.^a Que los nudos ó yemas, cuyo número no ha de pasar de dos ó tres, ó bien las hojas que se han dejado, han de quedar fuera de la tierra. 2.^a Separar bastante las estacas unas de otras, y de las orillas del tiesto, para que se puedan sacar sin ofenderlas. 3.^a No meterlas con fuerza, porque de este modo se rompe y levanta hácia arriba la estremidad de la corteza que ha de producir las raices. Se evita este inconveniente haciendo un agujero en la tierra con el dedo, o con un palo sin punta mas grueso que la estaca. Se coloca en él la estaca derecha, ó algunas veces oblicuamente para facilitar la salida de las raices; se mantiene en la situacion que convenga mientras se rellena el agujero de tierra, que se reune oprimiéndola lateralmente á fin de que se pegue á la estaca, y se riega en seguida.

En cuanto á las plantas crasas, es absolutamente preciso dejar secar la herida de la amputacion antes de plantarlas. Se conservan algunos dias en un paraje muy seco y ventilado, y solo se riegan para reunir la tierra á las estacas, pues de otro modo se podririan infaliblemente.

Los cuidados que piden las estacas son minuciosos; pero poco dificiles. Se coloca en el fondo de los tiestos en que se han de plantar una buena porcion de arena gorda ó pedazos de teja para que corra el agua libremente, y se deben libertar del frio y del sol. Las de plantas delicadas se colocarán en el aposento, retiradas de la demasiada luz y del contacto del aire, hasta que los renuevos indiquen que han prendido. Se cuidará de tener la tierra húmeda, y las estacas de plantas que la piden, como la rosa damascena, se tendrán en agua algunos dias antes de plantarlas.

El tiempo propio para poner las estacas varía en razon de los climas y de los años mas ó menos tempranos. Se pueden plantar al fin de invierno, en la primavera y al fin del otoño.

DEL INGERTO

Se llama ingerto la operacion de po-

ner un vegetal sobre otro, de modo que forme una planta, cuyas ramas, flores y frutos sean de una ó muchas especies, enteramente distintas de las que producirian las raices y los tallos.

El objeto del ingerto es conservar ó multiplicar un individuo precioso, que seria difícil acodar ó poner de estaca, y que sembrado no produciria su variedad sino el tipo de la especie. Si se siembra, por ejemplo, la pepita de una pera de buen cristiano, el árbol que nazca de ella producirá la fruta pequeña, acre, del todo mala y diferente. Lo mismo sucede en la mayor parte de los árboles frutales y de los arbustos que presentan muchas variedades. Esta razon seria suficiente para ingertar, porque además de que se conserva por este medio la variedad con todas sus cualidades de belleza y bondad, se aumentan estas considerablemente.

Pero si el ingerto mejora el fruto, perjudica por otra parte el desarrollo de los vegetales, los cuales, despues que han sufrido esta operacion, no crecen tanto ni con tanto vigor, y viven menos tiempo.

Es una regla general que cuanto mas se tarda en ingertar un individuo, tanta mas fuerza y robustez adquiere; pero tambien necesita mas tiempo para dar fruto. Al contrario sucede cuando se anticipa la época del ingerto, porque cuanto mas débiles son los individuos, mas pronto fructifican. Hay varias maneras de ingertar apropiadas á la naturaleza de los individuos en que ha de hacerse esta operacion. Describiremos las únicas que creemos á propósito para los arbustos que se crían en tiestos, pues las otras solo sirven para los árboles criados en los jardines.

Ingerto por aproximacion. Consiste en pegar la rama entera de un vegetal sobre la de otro, que será el patron. Para esto se hacen en las partes que quieren unirse unas cortaduras en forma de llagas, bien limpias, y de una longitud proporcionada al grueso de las ramas, desde la piel á la albura, segun lo pida el caso. Se unen las dos heridas de modo que coincidan en el punto de reunion la corteza y madera del ingerto con las del

patron con la mayor exactitud posible; es decir, que se ha de tener cuidado de colocar las partes interiores de las cortezas perfectamente á nivel, sin hacer caso de la parte exterior, que puede quedar mas ó menos hundida. Se mantienen en esta situacion por medio de una ligadura de lana, y se cubre todo con una capa de arcilla mezclada con boñiga, tapada con un pedazo de lienzo. Tambien se puede emplear con mucha ventaja el betun, cuya composicion daremos despues.

Se corta por encima del ingerto á pocas pulgadas de altura la rama que sirve de patron, para obligar á la sávia á pasar al ingerto. Se ha de tener la precaucion de aflojar la ligadura, para que no se agarrote con el crecimiento de la rama; pero esto se hace despues que haya prendido, y poco á poco, principiando por una muesca lijera que se vá aumentando diariamente. Esta clase de ingerto se hace desde que empieza á subir la sávia hasta que baja: se emplea en las plantas delicadas cuya corteza tiene muy poco grueso, como algunas herbáceas, y entre ellas el clavel, etcétera. Tambien se emplea con buen éxito en los árboles, arbustos y arbolillos.

Ingerito de hendidura. Se escoje para patron un individuo sano y robusto, y del árbol que se quiere multiplicar una rama del año anterior que esté madura y sea mas delgada que el patron. Se corta la cabeza de este á una altura determinada, segun su especie, y se hace en la parte superior una hendidura longitudinal. Se corta en forma de cuña por ambos lados la parte inferior del ingerto, dejando en la superior solo dos ó tres yemas, y se coloca en la hendidura. La condicion indispensable que ha de tener para que prenda es que las partes interiores de la corteza del patron y del ingerto coincidan perfectamente. Se tendrá cuidado de disponer el ingerto de manera que caiga por la parte exterior el paraje en donde la corteza esté mejor conservada, y que tenga una yema encima del trozo introducido en la hendidura. Si el patron es bastante grueso se pueden colocar en él mas ingertos, haciendo al rededor varias hen-

diduras. Para mantener el ingerto, si no queda exactamente unido, se liga con cáñamo ó lana, y se aplica encima el betun.

Se puede ingertar por este método así en las raíces como en los tallos; y es bastante seguro en los árboles frutales y en los arbustos de recreo, como son los rosales, etc. Se practica en la primavera despues que sube la sávia.

Ingerito de escudete. Este se hace en dos estaciones: en la primavera durante la sávia, que se llama *escudete velando*, y en el mes de Febrero *escudete durmiendo*. Se le dan estos dos nombres porque el primero brota al instante, y el segundo en la primavera siguiente. Se escoje un patron bien sano, así como debe serlo el árbol que suministre el ingerto, porque las enfermedades se comunican con mucha facilidad, ya sea que provengan del ingerto ó del patron. Cuando se ejecuta la operacion en la primavera se emplean las ramas del año precedente, y en otro caso las del mismo año. Se preparan quitándolas una porcion de hojas, de suerte que los pedículos ó pezones no conserven mas que una quinta parte de ellas; y en seguida se levantan los escudetes del modo que sigue. Se coloca el corte de la navaja cuatro ó seis líneas encima de la yema, segun el grueso de la rama, y se introduce muy oblicuamente hácia abajo hasta cortar ligeramente la albura. Entonces se continúa bajando verticalmente sin profundizar mas hasta pasar la yema tres ó cuatro líneas, se alarga mas el escudete, volviendo el corte del instrumento hácia la corteza, y queda desprendido de este modo. Si se ha cortado mucha albura, se quita un poco, teniendo cuidado de no herir la yema ni sacar el gérmen que contiene, porque en este caso no brotaria.

Se dispone el patron haciendo en el paraje en que la corteza esté lisa y sin nudos una incision horizontal hasta la albura, un poco mas ancha que el ingerto. En medio de esta incision se hace otra vertical de la longitud del escudete: estas dos incisiones presentan la forma de una **J**, vuelta lo de arriba abajo, cuando se ingerta en la primavera, por-

que la incision vertical se hace encima de la horizontal; y la de una T derecha despues de la primera sávia, porque la incision vertical se hace debajo de la otra. Se levanta lijaramente la corteza lo necesario para meter debajo el escudete, del cual deja fuera solo una línea: se aplica entonces el filo de la navaja sobre el escudete, en la misma direccion que la incision horizontal, y de modo que apretando un poco se corte la porcion de escudete que no se ha introducido debajo de la corteza y entre en la incision horizontal; se une á ella el escudete para que la corteza de este toque á la del patron por esta parte; se aprieta un poco el escudete para que se una mas inmediatamente á la albura del patron; últimamente se ata con lana no torcida que debe cubrir todo el escudete, escepto la yema, y se dan dos ó tres vueltas por encima del corte para impedir que penetre el agua en la hendidura.

Si se ingerta en la primavera se corta en seguida la cabeza del patron, y en el caso contrario se espera la primavera siguiente. Se conoce que ha agarrado cuando se desprende el pezon pronta y naturalmente. Se afloja la ligadura á proporcion que engruesa el patron, y se quita luego que el ingerto ha prendido bien. Se cortan todos los vástagos que salgan en el patron; pero ha de ser despues que el escudete haya brotado algunas hojas.

Esta clase de ingerto es la mas fácil, mas pronta y usada de todas: es buena para los árboles frutales y de recreo, cuya corteza, adem s de tener alguna consistencia, se desprende de la albura con facilidad; pero no conviene á los que tienen la corteza muy delgada y tenaz.

Betun para los ingertos. Mitad de pez griega y mitad de cera amarilla bien mezcladas y derretidas en una cazuela á lumbré mansa; se añade una corta cantidad de sebo (como la quinta parte del todo) y de ladrillo pulverizado, la porcion que baste para dar solidez á la composicion cuando se enfrie, sin quitarla la fluidez que necesita al tiempo de emplearse.

Este betun se aplica bastante caliente

para que se pegue á la corteza, pero no tanto que la seque, y se gasta con un pincel.

EDUCACION Y CONSERVACION DE LAS PLANTAS

Desde que se siembra la planta, segun hemos dicho, exige que se la cuide regándola, escardándola y limpiándola de las malas yerbas, que la ahogarian en poco tiempo si se dejasen, adem as de que disiparian la tierra. Cuando llega á cierto tamaño es necesario picarla, ya sea en cajones ó en tiestos.

Picar. Si se tarda demasiado en hacer esta operacion, las plantas nuevas apretadas unas contra otras se sofocarian. Si la sementera se ha hecho en tiesto ó en barreño se deja secar la tierra para sacarlas sin romper el terron, que se divide con un instrumento en tantas partes como hay de plantas: estos pedazos se colocan en tiestos proporcionados al volúmen que ha de tener el vegetal en el espacio de un año, ó de asiento si se destinan para jardin. Si la siembra se ha hecho en cajones y los plantones están bastante espaciados, se sacan con el terron, y en el caso contrario se levanta la tierra por debajo con cuidado para no romper las raicillas.

Antes de replantar se ha de ver si es necesario conservar la raiz principal ó cortarla. En ciertas plantas se alarga mucho é impide que se pueblen las raicillas, atrayendo á sí toda la sávia: en este caso se corta, pero con precaucion y no muy cerca del cuello.

Las plantas anuales y poco delicadas, como la *reina margarita* ó *estraña* y el *clavelon* ó *flor de muerto*, etc., se pican desnudas; pero se debe tener la precaucion de no hacer el agujero mas profundo que la raiz, y que sea bastante ancho para que pueda dilatarse con facilidad. Se llena el hueco con tierra hasta la superficie, y se aprieta con la mano al rededor del planton para asegurarle. Es inútil decir que no se han de herir nunca las raices ni cortarlas las puntas, como hacen algunos aficionados, pues por ellas reciben la nutricion.

La tierra para picar ha de estar perfectamente mullida y preparada para recibir las plantas, que se espaciarán bastante para que al aire y la luz puedan circular entre ellas con libertad: se regará en seguida abundantemente, y se continuará lo mismo hasta que hayan prendido. Si se han picado en tientos se pondrán á la sombra durante algunos dias, ó se defenderán del sol con cortinas ó esteras etc.

Trasplante. Se hace del mismo modo y con igual cuidado, pero en las épocas que cada uno tenga por conveniente. El fin de Abril es la época mas oportuna para los árboles, aunque pueden diferirse hasta el principio de la primavera. Los árboles verdes se trasplantan en la primavera ó el otoño, con la precaucion de no cortar ni disminuir ninguna rama, y sacarlos con el terron.

Cuando las raices se han roto, desgarrado ó herido de algun modo, es preciso cortarlas, pero se quitarán solo las partes enfermas, y se achicará el árbol ó arbusto á proporcion; es decir, que segun las raices que se quiten se cortarán ramas á fin de conservar el equilibrio de la vegetacion.

Traslacion de un tiesto á otro. Por este medio se ponen las plantas en tientos proporcionados al crecimiento que han adquirido, y se renueva la tierra que han desustanciado. Se hace esta operacion cuando las raices se han multiplicado hasta el punto de cubrir el fondo del tiesto, que en la mayor de las plantas sucede cada dos ó tres años. Las épocas mas favorables para esto son la primavera, antes de la subida de la sávia, y al fin del verano desde Febrero hasta últimos de Marzo.

Se deja secar un poco la tierra del tiesto, se vuelve boca abajo, sosteniendo la planta con la mano derecha, y con la izquierda se golpea el tiesto, y de este modo se desprende y saca. Con un instrumento muy cortante se quitan las barbillas circularmente al terron, se descortiza de la superficie, teniendo cuidado de cortar todas las raices con limpieza é igualdad, y nunca en forma de cuña.

(Continuará.)

Los arados Collins y Gand-Flow

Sr. D. Alfredo de Herrera.

Montevideo, Diciembre 10 de 1872.

Estimado colega:

He leído en *La Paz* el artículo que V. me dedica, y le aseguro que no he sentido rozado en lo mas mínimo mi amor propio.

Profeso y pongo siempre en práctica, la doctrina de que las refutaciones cuando son hechas sin pasion y con cultura, no pueden ni deben herir.

Si las doctrinas que proclamamos como verdades, lo son, las refutaciones que se nos hagan nos proporcionan la satisfaccion de esponer y demostrar la solidez de nuestros razonamientos; si por el contrario no lo son, nos evitamos las malas consecuencias de profesarlas y lo que es mas de practicarlas.

He sentido, pues, que V. haya dado cabida en su artículo agronómico á una gran parte de política militante, porque eso me quita la libertad de hacerlo transcribir. Si lo hiciera guardando silencio sobre esa parte, mi silencio seria interpretado por muchos como conformidad con ella y aun cuando me encontrase en el caso de refutarla ni querria, ni podria hacerlo en nuestro periódico.

Sin embargo, la parte política que Vd. ha intercalado, me ha dado la satisfaccion de poderme explicar como en su clara inteligencia y buen juicio, ha encontrado Vd, en mi artículo alusiones que pudieran clasificarse de tiros á las muy buenas y útiles correspondencias que Vd. ha dirigido á nuestro periódico, especialmente sobre el arado Collins.

Cuando Vd. escribió esas correspondencias, nunca lo hizo parangonando el arado Collins con el Gand-plow, sino con los otros conocidos y usados en el país. Cuando yo escribí mi correspondencia sobre el Gand-plow, dije no en uno sino en varios párrafos, que antes de conocerlo á este sin disputa alguna el Collins era el mejor por la perfección de su trabajo y el buen rendimiento. Hice aun mas, pues cité á Vd. mismo como autoridad y me referi á sus aser-

tos apoyándolos sobre eso mismo. ¿En dónde pues ha podido Vd. ver la intencion de chafar á Vd?

En lo poco que he escrito, jamas he dado cabida á nada que pudiera zaherir, y eso no solo por que está de acuerdo con mi carácter, sino por que creo que es contra producente para obtener el resultado que al escribir sobre materias industriales debemos proponer-nos.

El artículo de Vd. se resiente de toda la acritud que tal vez con mucha razon, rebotaba en su ánimo á consecuencia de los sucesos políticos, y le ha faltado la calma y la lucidez con que siempre ha escrito sobre agronomía.

No he encontrado comprobadas sus refutaciones, tampoco las he encontrado suficientemente desarrolladas, y eso justificará el que persista en sostener que no he padecido el mas mínimo error en mis cálculos comparativos entre el arado Collins y el Gand-plow, entrando á esplanar ciertas ideas para justificarlo.

Yo parto de la base que un arado Collins para hacer el trabajo con la perfeccion y el rendimiento que puede, necesita ser tirado por cuatro bueyes que se muden cada medio día y dos hombres, uno que dirija los bueyes y otro que maneje el arado. A cuantos hemos visto trabajar con el arado Collins los hemos visto trabajar de ese modo y en el trabajo que yo mismo he hecho hacer con él, y al cual me he referido en mis cálculos, ha sido así. Yo creo que alguna que otra yunta de bueyes y alguno que otro peon, podrán trabajar con un Collins sin necesitar de un peon que dirija los bueyes. pero en la generalidad y en los trabajos de grande cultura no es posible trabajar sino con dos peones.

Admitido eso, tenemos que, admitiendo que dos arados Collins hagan el trabajo de un Gand-plow, como V. dice, necesitaríamos para dos Collins 4 peones y 16 bueyes, y para un Gand-plow un peon y ocho bueyes, que es lo mismo que dije antes y que dá por resultado con el Gand-plow, economía de 3 peones y de 8 bueyes es decir de 60 \$

por mes y 200 \$ de capital de adquisicion.

Creo escusado recordar que el arado Gand-plow no necesita de un peon que lo maneje, porque las ruedas sostienen las rejas, y la llave de subirlas ó bajarlas gradúa la profundidad con que labran la tierra.

¿Qué es lo que en esos cálculos hay de errores acumulados, como V. los clasifica, ni qué hay de exagerado? Francamente no he podido verlo ni creo posible que V. con mas calma pueda encontrarlo.

En cuanto al trabajo que pueda hacer el Gand plow con bueyes, me ratifico en que no hay exageracion en avaluarlo en 12000 varas por día, y con caballos no puede haber duda de que aumente á otro tanto.

Es sensible que V. teniendo un arado Gand plow se haya creído en el caso de entrar á refutar mi correspondencia sin haber tomado por base para esa refutacion el resultado que sobre el terreno le hubiese dado el arado, pues estoy casi seguro que habria tenido la satisfaccion, yo, de que su escrito hubiese sido para venir en apoyo del mio.

Le diré por último, que posteriormente á mi correspondencia un agricultor vecino mio compró dos arados Gand-plow, ha trabajado con ellos y lejos de encontrar error ni exageracion en mis cálculos, ha encontrado que son exactos y que pecan por diminutos los resultados que he señalado.

Ahora, mi estimado colega, espero con verdadero interés que V. despues de ensayado el Gand plow me confirme en mis opiniones ó me maestree lo que en ellas hay de errado, pues sin lisonja no solo para mi sino para muchos agricultores, amigo, su opinion de V. en agricultura práctica es autoridad.

Por hoy le lleva la ventaja que siempre tiene el que afirma porque ha visto, sobre el que niega por lo que piensa ver, su muy aff.º colega

Lucas Herrera y Obes.

RELACION

DE LA ENTRADA DE GANADO POR LA TABLADA DEL NORTE, DEL 1.º AL 30
DE NOVIEMBRE DE 1872

DEPARTAMENTOS	CLASES						DESTINOS		
	Yeguas	Bueyes	Novillos	Vacas	Terneros	TOTALES	Abasto	Saladeros	Exterior
Montevideo....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Canelones.....	—	26	247	333	70	676	626	11	39
San José.....	—	55	711	800	117	1,683	1,384	118	181
Florida.....	—	12	1,599	264	41	1,916	1,821	14	81
Durazno.....	—	—	175	80	2	257	251	—	6
Colonia.....	—	12	81	80	32	208	196	—	12
Soriano.....	—	8	783	730	12	1,533	1,450	43	40
Paysandú.....	—	27	88	377	—	492	395	—	97
Salto.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tacuarembó..	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cerro-Largo....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Minas.....	—	—	251	365	6	622	481	45	96
Maldonado.....	—	19	97	73	—	189	184	5	—
SUMA.....	—	159	4,035	3,102	280	7,576	6,788	236	552

Las de saladero se han distribuido.

Don	Pedro Peñeirua.....	30
«	Juan R. Gomez.....	35
«	Jaime Cibils.....	30
«	Tomas Tomkinson.....	25
Sres.	Paulet y C. ^a	32
«	Pedro Echeverría y C. ^a	31
«	Butler y Martori.....	29
«	Correa Lemus y C. ^a	24
	Suma.....	236

NOTA—Se han vendido 115 Yeguas para alimentar cerdos.—Tambien se han despachado 440 Mulas para embarcar.

Los ganados para el abasto han obtenido los precios siguientes:

Novillos y vacas al barrer; (mas novillo que vaca) de 18 \$; 20 y 25 \$ 50.

Los bueyes de 25 \$ a 30 \$ (gordos).

Terneros de 6 a 10 \$.

Las introductorios del Departamento de Canelones lo han sido D. Juan M. Caseres, Antonio Apestegui, Pascual Rodriguez, Cosme Hernandez, Carlos Bardecio, Bernabé Gomez, José Ururetavyena, Francisco Gutierrez y Tiburcio Martinez

Las autoridades firmantes de guias ó

certificados—Don N. Garcarena, Exequiel Saavedra, Vicente Hernandez, Miguel Rodriguez y Antonio Oute,

Del Departamento de San José—Don Manuel Ubal, Miguel Carras, Floro Rodriguez, José Geraldo, Antonio Dominguez, Felipe Fernandez, Marcos Fajardo, Adolfo Garcia, Pedro Echurduy, Valentin Porley, Francisco Lotao, Patricio Vera, Vicente Gil, Eduardo Sienra, Bautista Echeverri, Regino Miranda, Ramon Siré, José Piñeiro, Manuel Martinez, Fidel Rodriguez, Adolfo Villagran, Tomas Sosa, Ramon Martinez,

Juan P. Perez, José M. Cabral, Rufino Viera, Eustaquio Echeno, Juan Alvarez, Artidoso Dominguez, Juan Vidal, Gabino Morales, Felix Balao, José Macho y Jorge Parle.

Autoridades—D. Domingo Mena, P. Cartas, Diego Falero, F. R. Moré, Sandalio Rebollo, Benito Outes, Miguel de la Hanty, Gil Lerena.

Del Departamento de Florida—Don Gregorio Hernandez, Bernardo Rospide, Diego Garcia, José Posto, Gervasio Urioste, Francisco A. Miennito, Cristóbal Acosta, Andrés Montesdeveur, Antonio Silva, Carlos Raimon y Mariano Sosa.

Autoridades—D. Floro Zabaleta, N. Echavarria, Ciriaco Viñoles, Julio I. Silva, José Santioquine, Juan A. Vazquez.

Del Departamento del Durazno—Don Estéban Serpa, Rosauo Tabares, P. Santistevan.

Autoridades—Don Martin C. Martinez, Juan Echeverrito, Justo Ortiz.

Del Departamento de Colonia—Don Jorge Parle, José Busquiaso, Florencio Diaz, Rondolfo Viera y Francisco Montero.

Autoridades—D. Joaquin P. Fernandez, Anselmo Gonzalez.

Departamento de Soriano—Don Clodomiro Raus, Agustin Laborde, Rufino Mayera, Manuel Alagon, Alejandro

Mendez, Cándido Blanco, Enrique D. Suarez, Ceferino Cabral, Juan Vidarte, Dionicio Barboza, Tomas Castro Rufino Mayera, Rufino Rodriguez, Otaviano Paradola y Gaspar Ferreira.

Autoridades—D. Emilio Pratorio, A. Sanchez, J. Maza, N. Marfetem, Juan P. Sierra, Celustiano Cabrera, Diego Ruiz, Justiniano Obayes, Jacinto Orfila, Pedro Siganda.

Del Departamento de Paysandú—Don Vicente Torterola, Cándido Blanco, Antonio Alvarez, Eduardo Lopez, Luis Acosta, Dario Barboza y Pedro Casavona.

Autoridades—D. Juan Picon, Fausto Ramirez, Ezequiel Amarillo; Domingo Praradi, José F. Ramos.

Del Departamento de Minas—D. Meliton Perez, Benito Stefano, Feliz Sierra, Serafin Miguel, Antonio Prieto, Caraciolo Cabral, Luis Corrales, Francisco Machado y Justiniano Suarez.

Autoridades—D. Pedro Vega, Clodomiro Sanchez, Guillermo Sagera, Sergio Nuñez, Patricio Casal.

Del Departamento de Maldonado—Don Carlos Bardecio, Pedro Barrios, y Robustiano Techera.

Autoridades—D. M. Spinola.

Pantanoso, Noviembre 30 de 1872.

Pedro Gonzalez.

PRECIOS CORRIENTES DE LOS PRODUCTOS DE AGRICULTURA É INDUSTRIA

Montevideo, Noviembre 30 de 1872

2.^a QUINCENA

ARTÍCULOS	PRECIOS		KILOS	ARTÍCULOS	PRECIOS		KILOS
Trigo 1 ^a calidad.....	5 30	5 40	108	Sémola.....	2 20	2 40	11½
Idem 2 ^a ".....	5 10	5 20	102	Fideos 1 ^a calidad.....	2 60	—	11½
Idem 3 ^a ".....	4 80	5 00	98	Idem 2 ^a ".....	1 30	—	11½
Idem para fideos.....	5 40	5 60	105	Harina 1 ^a ".....	0 40	—	11½
Maiz desgranado.....	3 80	4 00	103	Idem 2 ^a ".....	0 55	0 60	11½
Idem en espiga.....	5 20	5 40	146	Idem de maiz.....	0 90	0 95	11½
Cebada.....	4 50	5 00	80	Afrecho.....	1 00	1 05	46
Papas.....	5 40	5 50	138	Afrechillo.....	1 30	1 40	69
Porotos.....	5 50	6 00	115	Galleta grande.....	3 40	3 60	46
Habas.....	3 00	3 20	57	Idem chica.....	4 10	4 20	46
Lino.....	0 75	0 80	44	Bizeochos Gran Oriente...	7 00	—	caj. de 50 pag.

Se reciben comisiones para la compra y venta de estos productos.

JOSÉ ORTEGA.

TABLADA DEL ESTE

Relacion del ganado vacuno, mular, y yeguarizo, introducido por esta reparticion en el mes de Noviembre de 1872, nombres de los introductores, destino dado, autoridades Locales y pr pietarios que autorizan la venta

FECHAS	INTRODUCTORES	JUSTIFICA LA PROPIEDAD	CLASES						DEPARTAMENTOS	DESTINOS				
			Veguas.	Mulas.	Bueyes	Vacas	Novillos	Terneros.		TOTAL	Abasto	Salad.º	Exterior	S. púb.º
1	Manuel Alayon.....	J. Mora.....	—	—	—	21	63	—	84	Soriano	82	—	—	—
4	José Maccio.....	J. Cortas.....	—	—	—	23	25	—	53	San José.....	53	—	2	—
9	V. Guierrez.....	Vicente Hernandez...	—	—	5	8	25	—	33	Canelones.....	33	—	—	—
9	Joaquin Harras.....	Joaquin Harras.....	—	—	—	92	34	—	426	Canelones	114	—	12	—
12	F. Silva.....	Carmelo Lopez.....	—	—	—	7	—	—	7	Montevideo.....	7	—	—	—
13	Matias Blanco.....	Matias Blanco.....	—	—	—	4	—	—	4	Tacuarembó.....	4	—	—	—
13	Felix Gonzalez.....	Juan Pio Falcon.....	—	—	10	91	40	—	111	Minas	111	—	—	—
17	Caraciolo Cabral.....	Serjio Nuñez.....	—	—	—	62	42	—	74	Soriano	74	—	—	—
20	Laureano Diaz.....	J. Marjetan.....	—	—	6	35	34	—	75	San José.....	75	—	—	—
21	T. Arrillaza.....	Juan J. Alboa.....	—	—	—	7	46	—	53	Paysandú.....	53	—	—	—
23	Adrian Lopez.....	E. Amarillo.....	—	—	—	18	—	—	18	Maldoado.....	18	—	—	—
23	Salvado Jalas.....	S. Lousteano.....	—	—	—	1	46	—	47	Florida.....	47	—	—	—
25	Gervacio Urioste.....	Julio J. Silva.....	—	—	—	24	24	—	48	Minas	48	—	—	—
27	Matias Blanco.....	Juan M. Frego.....	—	—	—	4	—	—	4	Minas	4	—	—	—
30	Zenon Huertas.....	Juan M. Frego.....	—	—	—	9	41	—	50	Florida.....	50	—	—	—
30	Nicolás Visoso.....	N. Visoso.....	—	—	—	30	49	—	49	Florida	49	—	—	—
30	Bacilio Bisato.....	Guillermo Sagrera.....	—	45	—	—	—	—	—	Minas	—	—	—	—
30	Juan Amistoy.....	Antonio Guedes.....	—	406	—	—	—	—	—	Tacuarembó.....	—	—	—	—
30	J. M. Arostegui.....	Manuel Ibalucea.....	—	92	—	—	—	—	—	Cerro-Largo.....	—	—	—	—
			243	21	436	379	—	—	836		822	—	14	—

S. E. ú O.

Miguelote Noviembre 30 de 1872.

Victor Canton

NÓMINA

de los introductores de ganado lanar en el mes de Noviembre de 1872 para ser consumido en el Departamento de la Capital; Departamentos de su procedencia, destino dado, autoridad local y propietarios que autorizan la venta.

Departamentos	Introdutores	Abasto	Saladero	TOTAL	Justifica la propiedad	SEÑALES
San José.....	Pedro Lopez.....	84		84	Sandalio Rebollo.....	Una señal á fuego
San José.....	Segundo Alagon.....	50		50	Pedro Cartas.....	De la estancia de Lucas Herrera y Obes.
San José.....	A. Vitche.....	309		309	Sandalio Rebollo.....	Reyuna, muesca y sarcillo, reyuna y palmeta sarcillo de las dos.
Payсанду.....	Juan Avalos.....	570		570	Guillermo Lacoler.....	Orqueta y sarcillo agujero y entera.
Soriano.....	C. Maccio.....	678	678	678	Pedro Ciganda.....	Orqueta y entera boton en la nariz.
San José.....	Angel Saques.....	560		560	Sandalio Rebollo.....	Marrillo y punta de lanza entera orqueta y punta de lanza.
San José.....	A. Bonino.....	150		150	Bautista Idiarte.....	Oreja charquenda.
San José.....	E. Bonino.....	880	880	880	Sandalio Rebollo.....	Dos orquetas agujero y entera.
San José.....	M. Habaga.....	400		400	Martin Lauruaya.....	Orqueta y punta de lanza, anzuelos dos orquetas y muescas.
Colonia.....	A. Ruspil.....	223		223	Joaquin Hernandez.....	Muesca y punta de lanza.
San José.....	Juan Noes.....	250		250	Sandalio Rebollo.....	Reyuna y punta de lanza.
San José.....	A. Ruspil.....	195		195	Fernin Echevarria.....	Dos puntas de lanza.
Florida.....	Juan Garrido.....	180		180	Pedro Velazquez.....	Lanza y orqueta, orqueta y sarcillo.
San José.....	M. Rodriguez.....	400		400	Elias Moré.....	Lanza y agujero, rayada y anzuelo.
San José.....	M. Perez.....	130		130	Sandalio Rebollo.....	Reyuna y entera hoja de higuera.
Soriano.....	V. Bentancor.....	250		250	Bautista Zavahua.....	Muesca, marrillo y paletilla.
S E. u. O.	TOTAL.....	3751	1558	5309		

Reparticion de Corrales, Diciembre 5 de 1872.

Luis Canton



DOCUMENTOS OFICIALES

PUBLICADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1872

Está á disposicion de los señores Sócios fundadores y suscritores la coleccion de diarios
donde fueron publicados,
existente en la Biblioteca de LA ASOCIACION RURAL

SIGLO N.º		SIGLO N.º
	Por decreto de 4 de Noviembre la Junta de Crédito Público queda autorizada para cancelar los valores afectos á la conversion de las notas bancarias á cargo del fisco y convierte por oro sellado al portador los billetes de banco.....	2385
	D. Manuel Muñoz es nombrado consul de la República en el Havre.....	2389
	Retiranse al buque de la Mala Real Douro los privilegios que gozaba como paquete.....	2395
	D. Manuel Ibarbucea, es nombrado Gefe Politico de Cerro-Largo.....	2397

SUMARIO DEL NÚM. 10

	Páginas		Páginas
Nuestras aspiraciones, por J. R. Gomez.	161	la patata — Comunicacion con las sociedades rurales — Donaciones — Todos tenemos la culpa — Máquinas agrícolas — Pan de agua salada.....	182
Documentos	164	Tratado y curacion de la sarna en las ovejas en la República Oriental del Uruguay, por Eugenio Clairian (continuacion).....	186
La vacuna y su introduccion en el suelo americano, por D. Ordoñana.....	167	Manual del jardinero florista, ó el jardinero de ventanas, balcones y aposentos, para diversion de las señoras.....	190
Germinacion de las plantas, del «Eco de la Agricultura E pañola».....	170	Los arados Collins y Gand-Plow, por Lucas Herrera y Obes.....	194
Arbolizacion florestal; representacion de la Real Asociacion Central de Agricultura Portuguesa. sobre arbolizacion y salubrificacion del país á las cortes portuguesas.....	172	Relacion de la entrada de ganado vivo en la Tablada del Norte del 1º al 30 de Noviembre.....	196
La agricultura y la ganaderia, por Juan G. Corta.....	173	Precios corrientes de los productos de agricultura é industria en la 2ª quincena de Noviembre.....	197
El Maguey de los Aztecas, por Félix C. y Sobron.....	175	Tablada del Este, relacion del ganado vacuno, mular y yeguarizo introducido por esta reparticion desde el 1º al 30 de Noviembre.....	198
Comision sucursal de la Asociacion Rural.	176	Nómina de los introductores de ganado vivo en el mes de Noviembre para ser consumido en el Departamento de la Capital.....	199
Calendario agrícola; trabajos, siembras y varias operaciones que pueden ejecutarse en el mes de Enero.....	178	Documentos oficiales publicados en el mes de Noviembre.....	200
La agricultura en Portugal.....	178		
Reproduccion de los vegetales.....	179		
Viticultura, por L. de la Torre, (continuacion).....	180		
Scmilla de gusanos de seda, por Federico Mariton.....	181		
CRÓNICA RURAL—Educacion de la camapaña — Lana de alpacas — Curacion de la hidropesia — Matanza de perros — Libres de derecho de importacion — Hormigas — Remedio para conservar			